

OEA/Ser.G

CP/ACTA 2337/21

1 septiembre 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Esta transcripción corregida se somete a la aprobación del Consejo Permanente. Una vez aprobada, constituirá la versión final del acta.

ÍNDICE

Página

[ Nómina de los miembros que asistieron a la sesión 1](#_Toc99620255)

[1. Aprobación del orden del día 3](#_Toc99620256)

[2. Presentación del tema del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a cargo del excelentísimo señor Embajador Pedro Brolo Vila, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala 3](#_Toc99620257)

[3. Celebración del Día Internacional de los Afrodescendientes 11](#_Toc99620258)

[ Presentaciones a cargo de 11](#_Toc99620259)

[ Excelentísima señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica 11](#_Toc99620260)

[ Señor Luis Almagro, Secretario General de la OEA 13](#_Toc99620261)

[ Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 14](#_Toc99620262)

[4. Presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones 39](#_Toc99620263)

[5. Otros asuntos 55](#_Toc99620264)

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN

(SE PUBLICA POR SEPARADO)

[CP/doc. 5696/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP43932S03.docx), Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) al quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL

1 DE SEPTIEMBRE DE 2021

## Nómina de los miembros que asistieron a la sesión

En la ciudad de Washington, D. C., a las nueve y treinta y ocho minutos de la mañana del miércoles 1 de septiembre de 2021, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos con el objeto de considerar los puntos incluidos en el orden del día. Presidió la sesión el Embajador Harold Forsyth, Representante Permanente del Perú y Presidente el Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Washington, Abdala, Representante Permanente del Uruguay y Vicepresidente del Consejo Permanente

Embajador Ronald Sanders, Representante Permanente de Antigua y Barbuda

Embajador Everson Hull, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis

Embajador Anthony Phillips-Spencer, Representante Permanente de Trinidad y Tobago

Embajadora Audrey Marks, Representante Permanente de Jamaica

Embajadora Lou-Anne G. Gilchrist, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas

Embajador Sidney S. Collie, Representante Permanente del C*ommonwealth* de las Bahamas

Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli, Representante Permanente de Guatemala

Embajador Alejandro Ordóñez Maldonado, Representante Permanente de Colombia

Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, Representante Permanente del Ecuador

Embajador Noel Anderson Lynch, Representante Permanente de Barbados

Embajadora Yolande Yvonne Smith, Representante Permanente de Grenada

Embajador Gustavo Tarre, Representante Permanente de Venezuela

Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Representante Permanente de México

Embajadora María del Carmen Roquebert León, Representante Permanente de Panamá

Embajador Fernando Cordero Montoya, Representante Permanente de Honduras

Embajador Carlos Alberto Raimundi, Representante Permanente de la Argentina

Embajadora Alejandra Solano, Representante Permanente de Costa Rica

Embajador Issa Kort Garriga, Representante Permanente de Chile

Embajador Héctor Arce Zaconeta, Representante Permanente de Bolivia

Embajador Lynn Raymond Young, Representante Permanente de Belize

Embajador Samuel Hinds, Representante Permanente de Guyana

Embajadora Wendy Acevedo, Representante Interina de El Salvador

Consejero François Jubinville, Representante Interino del Canadá

Señor Bradley A. Freden, Representante Interino de los Estados Unidos

Señor Raúl Mariano Martínez, Representante Interino del Paraguay

Señor Aurimar Jacobino de Barros Nunes, Representante Interino del Brasil

Segunda Secretaria Juanita Cleopatra S. Lont, Representante Alterna de Suriname

Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití

Señora Judith-Anne Rolle, Representante Alterna del *Commonwealth* de Dominica

Señora Shirnaya Valin Stephen, Representante Alterna de Santa Lucía

Primera Secretaria Virna Julia Ruiz Taipe, Representante Alterna del Perú

Embajadora Anabel Bueno Santana, Representante Alterna de la República Dominicana

Estuvieron también presentes el Secretario General, señor Luis Almagro Lemes, y el Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez, Secretario del Consejo Permanente.

# Aprobación del orden del día

El PRESIDENTE: Me complace declarar abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente. En primer lugar, vamos a considerar la aprobación de orden del día que fue distribuido como documento CP/OD-2337/21. Someto a consideración de los presentes la aprobación de este orden del día.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD-2337/21)
2. Presentación del tema del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a cargo del excelentísimo señor Embajador Pedro Brolo Vila, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala ([CP/INF. 9087/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP44630S03.docx))
3. Celebración del Día Internacional de los Afrodescendientes ([CP/INF. 9061/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP44574S03.docx))

* Presentaciones a cargo de:
  + - * Excelentísima señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica
      * Señor Luis Almagro, Secretario General de la OEA
      * Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

1. Presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones ([CP/doc. 5696/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP43932S03.docx))
2. Otros asuntos]

Al no haber ningún comentario al respecto, lo damos por aprobado.

Aprobado.

# Presentación del tema del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General a cargo del excelentísimo señor Embajador Pedro Brolo Vila, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala

El PRESIDENTE: Esta es una sesión ordinaria muy especial para la Presidencia. Es un honor muy grande contar con la presencia de Su Excelencia el Canciller Pedro Brolo Vila y también de Su Excelencia el Vicecanciller Carlos Ramiro Martínez.

Como sabemos, el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) va a tener lugar en la República de Guatemala. En ese sentido, nos honra mucho la presencia de estas distinguidas personalidades y para la Presidencia es, ciertamente, un honor muy grande ofrecer la palabra a Su Excelencia el Canciller de Guatemala, Pedro Brolo Vila.

Adelante, señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Deseo iniciar mi intervención presentando un cordial saludo en nombre del doctor Alejandro Giammattei Falla, Presidente de la República de Guatemala, y en el mío propio, al Embajador Harold Forsyth, Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente del Perú; al doctor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); al Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto; a los representantes permanentes e interinos de los Estados Miembros de la OEA y a los observadores permanentes. Es para mí un honor acompañarlos por primera vez en una sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para referirme a un tema de sumo interés que es la celebración del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

Reitero, en esta oportunidad, el agradecimiento de Guatemala por la confianza de todos los Estados Miembros al aceptar el ofrecimiento de mi país para ser sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, voluntad que quedó plasmada en la resolución adoptada por aclamación el 21 de octubre del año 2020, durante el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General; por cierto, primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en la historia de la OEA que se lleva a cabo en esa modalidad alternativa, que permitió continuar y preservar los mandatos de esta Organización en medio de la crisis sin precedentes que ha ocasionado la pandemia del COVID-19 y que continúa golpeando a nuestros pueblos y gobiernos.

Este compromiso y voto de confianza en Guatemala se mantuvo en el Seno de esta Organización cuando este Consejo Permanente adoptó por aclamación, el 28 de abril del año 2021, la resolución mediante la cual se determinó que el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrase los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año en la ciudad de Guatemala, de manera presencial. Al respecto, mi país valora profundamente que, no obstante las preocupaciones y desafíos que compartimos todos los Estados Miembros por lo que acontece en cada uno de nuestros países, los trabajos de todos los órganos e instituciones del sistema interamericano continúan desarrollándose sin interrupción con el apoyo y concurso de la Secretaría General y de cada uno de los funcionarios que forman esta Organización. No se ha perdido la ruta de trabajo, de objetivos y de mandatos que nos hemos trazado para hacerlos concluir y coincidir de manera exitosa en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en noviembre de este año.

Señoras y señores, Guatemala es consciente de la responsabilidad que conlleva ser anfitrión de un evento de tal magnitud y, como ha sido previsto, hemos reflexionado profundamente sobre los desafíos que la pandemia del COVID-19 y sus variantes representa amenazando la salud y seguridad de todos de llevarse a cabo nuestro próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de manera presencial en la ciudad de Guatemala.

La humanidad se encuentra atravesando una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes. A más de un año y medio del inicio de esta pandemia, el esfuerzo global ha dado como resultado el desarrollo y distribución de vacunas seguras y eficaces. Sin embargo, la inmunización de una masa crítica de la población mundial —crucial para controlar la pandemia— se enfrenta a un nuevo conjunto de desafíos que incluyen nuevas cepas peligrosas del virus, el acceso equitativo a las vacunas, la competencia mundial por un suministro limitado de dosis y el escepticismo público sobre las vacunas. Hemos aprendido que, pese al riesgo que este virus representa para la supervivencia de la especie humana, la paralización no es una opción. Ni las economías, ni la salud mental de las personas, ni el desarrollo pueden permitirse esperar a alcanzar la inmunidad de rebaño. Debemos continuar. Nos enfrentamos a una amenaza que no da tregua, que nos exige día a día redoblar esfuerzos y adaptarnos a nuevas formas de relacionarnos.

La intervención que dirijo hoy de manera virtual a todos los Estados Miembros es muestra de que, como sociedades, hemos debido aprender a encontrar en la tecnología, y en sus distintas herramientas, la alternativa que nos permite acercarnos, comunicarnos, continuar trabajando y siendo productivos sin poner en riesgo nuestra salud y la vida de los demás a través de la virtualidad, las video llamadas y el teletrabajo.

Consciente de esta realidad, así como de las preocupaciones que compartimos todos sobre el contexto al que me he referido, y con el propósito de garantizar los derechos humanos de nuestros pueblos, especialmente el derecho a la salud y a la vida, Guatemala ha debido tomar la difícil decisión de solicitar a este foro que el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General se lleve a cabo en formato virtual. Confiábamos que para el mes de noviembre de este año las condiciones pudieran darse para recibirlos nuevamente en Guatemala. Sin embargo, esta es la decisión que estoy seguro de que ustedes apreciarán como la más responsable, prudente y única viable.

Señoras y señores, en retrospectiva, nuestros países golpeados por esta crisis han llevado a cabo múltiples esfuerzos para enfrentar la situación centrándose en las necesidades inmediatas de las poblaciones que ya presentaban debilidades estructurales instaladas. Lamentablemente, el panorama de incertidumbre continúa latente y los desafíos persisten. Debemos recordar que, en el marco del último período ordinario de sesiones de la Asamblea General, nuestros países manifestaron su preocupación por las realidades y vulnerabilidades de la región que se vieron agravadas por los efectos de la pandemia del COVID-19, y reafirmaron su compromiso en torno a la construcción de la resiliencia.

Guatemala, como país anfitrión del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, ha elegido que el tema del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General sea “Por una América Renovada”. El tema escogido es sintético para dar margen a la suma de esfuerzos que definan cursos de acción estratégicos sobre las prioridades, retos y desafíos que debemos abordar y atender para construir una América fortalecida desde sus cimientos bajo un enfoque renovador, inclusivo y sostenible. Este lema es el punto de partida para traer al centro del diálogo de la Asamblea General asuntos prioritarios con especial énfasis en las personas, su entorno y medios para su desarrollo integral, destacando entre ellos:

* La conservación del medio ambiente. Las Américas es una de las regiones con mayor riqueza natural y cultural del mundo. Sin embargo, y derivado de su posición geográfica, es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y desastres naturales. Esta realidad requiere de compromisos firmes y coordinados para proteger el medio en el que vivimos. Hemos sido testigos de los estragos de estos fenómenos y de sus efectos multidimensionales, los cuales conllevan la constante necesidad de reconstrucción y recuperación de nuestro Hemisferio. El devastador terremoto del sábado 14 de agosto en Haití y el paso del huracán Ida en el sur de los Estados Unidos son los ejemplos más recientes que tenemos del poder de la naturaleza y su impacto en nuestros países.

En nombre de Guatemala, reitero nuestras muestras de condolencia y solidaridad por estos lamentables sucesos. Es fundamental, ante estas graves situaciones, la coordinación de sinergias entre los esfuerzos nacionales y regionales y de los organismos internacionales que dan respuesta en esta materia. En ese marco, destaco el rol de la OEA como foro político de influencia al facilitar encuentros entre estos actores relevantes y aprovechar los mecanismos existentes como las herramientas y entidades del sistema interamericano que coadyuven a la recuperación eficaz y eficiente de desastres en las Américas.

* Por otra parte, consideramos esencial continuar trabajando un compromiso común que hemos refrendado en este foro: “Erradicar el hambre y alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional de las personas que viven en la región”. El derecho a la alimentación es clave para un desarrollo integral, especialmente para nuestra niñez.
* Resulta imperativa también la recuperación y reactivación económica que encamine los esfuerzos hacia la transformación de economías más fuertes y sostenibles, capaces de adaptarse a las dinámicas generadas por la pandemia del COVID-19.

Señoras y señores, Guatemala ha estado trabajando intensamente en los preparativos del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y, como parte de ellos, me enorgullece presentarles el logo oficial que la identificará. Hemos elegido como símbolo de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General el quetzal, ave nacional de Guatemala, que representa el mapa de las Américas y con sus alas extendidas abraza a todos los países del Hemisferio dándoles la bienvenida y exaltando la importancia de la hermandad y la unidad en nuestra región.

El quetzal es un símbolo patrio de gran significado para mi país; además de ser el ave nacional, es el nombre de nuestra moneda y se encuentra además plasmado en ella; es parte del escudo nacional, y la “Orden del Quetzal” es la máxima distinción honorífica que el Gobierno de Guatemala otorga para reconocer a dignatarios, reconocer a personalidades cuya labor artística, cívica, humanitaria, cultural, educativa, científica o política merezca el máximo señalamiento oficial del Gobierno guatemalteco.

Señoras y señores, reconocemos la importancia de la Asamblea General, Órgano supremo de nuestra Organización y, como Sede de este importante encuentro, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la solidaridad y cooperación hemisférica hacia las prioridades que nos hemos planteado como región. Sobre esos principios orientamos nuestros esfuerzos para lograr el desarrollo integral de nuestros pueblos, como establece la Carta fundacional de la Organización de los Estados Americanos.

Reitero, entonces, la confianza de mi país en la labor que realiza la Asamblea General en la definición de mecanismos, políticas, acciones y mandatos para reforzar los pilares sobre los que se funda esta Organización y que representan los desafíos que enfrenta el sistema interamericano.

Hoy, reitero el compromiso de Guatemala con el sistema interamericano, con el fortalecimiento de la OEA no sólo como el organismo regional más antiguo del mundo, sino como el foro político, jurídico y social más importante del Hemisferio.

Como país sede del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, hago votos porque prevalezca el espíritu de solidaridad y de cooperación entre los estados hermanos de las Américas, y que continuemos estrechando los lazos de amistad para el bienestar de nuestros pueblos fortaleciendo la institucionalidad de la Organización de los Estados Americanos.

Para concluir, me permito anunciar a este honorable Consejo Permanente que Guatemala ha preparado un proyecto de resolución que solicitará sea incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Permanente para su consideración. De esa manera, podrá resolverse en definitiva que el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA se lleve a cabo en formato virtual con Guatemala como país anfitrión del 10 al 12 de noviembre del año 2021. Confiamos en su apoyo nuevamente para su adopción.

Aprovecho para expresar el reconocimiento de mi Gobierno al Secretario General Luis Almagro, a la Secretaría de la Asamblea General a cargo del Embajador Nestor Mendez, Secretario General Adjunto, y a cada una de las personas que integran esa Secretaría por el acompañamiento que han dado a la Cancillería de Guatemala y a la Misión Permanente en los preparativos de nuestro próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Puedo asegurarles que su dedicado trabajo no ha sido en vano y que continuaremos trabajando con ahínco y entusiasmo junto con ustedes hasta culminar nuestro período ordinario de sesiones de la Asamblea General de este año.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Gustosamente, este Consejo Permanente evaluará el proyecto que usted ha dejado en la mesa, señor Ministro, a ser considerado en nuestra próxima sesión ordinaria. No podría, el ilustrado Gobierno de Guatemala, haber escogido un mejor logo para el período ordinario de sesiones de la Asamblea General que viene. El quetzal, en este caso, símbolo tan importante, tan significativo de Guatemala está llamado a convertirse en símbolo de todos y en símbolo de la unidad que tenemos previsto representar cualitativamente en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, más allá del hecho de que, de modo realista, el señor Ministro reconozca la necesidad de desarrollar este evento de manera virtual; afectivamente es como si todos estuviéramos presentes en la querida Guatemala.

Es también importante referirnos al concepto del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General: “Por una América Renovada”, cuando la humanidad vive un proceso de cambios tan intenso, nuestra región, nuestra Organización, no puede ser la excepción. Tenemos naturalmente que obrar en consecuencia, y el hecho de que el Gobierno de Guatemala señale ese camino, es un buen derrotero para todos. Tenemos enormes expectativas en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muy agradecido por su intervención, señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, y abro entonces la sesión a la participación de los distinguidos representantes aquí presentes.

El señor Representante Permanente de Antigua y Barbuda, Embajador Ronald Michael Sanders, tiene usted el uso de la palabra, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Chair.

Chair, my remarks are addressed to the Honorable Minister of Foreign Affairs of Guatemala.

Of course, we understand and agree with Guatemala’s decision that the Fifty-first regular session of the General Assembly of the Organization of American States (OAS) would be held virtually. It is regrettable that, because of several reasons, we have not yet, as a community, been able to subdue the COVID-19 pandemic sufficiently to allow us to meet in person, as we would all like to do. We are particularly upset that we are not able to come to Guatemala. For several of us, who have not been to that Central American country before, it would have been a joy to do so and to enjoy all of the culture and everything else that Guatemala has to offer. Nonetheless, Minister, we are confident that, under Guatemala’s Chairmanship, we will have a very successful Fifty-first regular session of the General Assembly, dealing with the many challenges that confront both this Organization and our Hemisphere.

We consider the theme that you have chosen to be very fitting, “For a Renewed America” is a goal and purpose for which all our nations must work, including by meeting the challenges of climate change and natural disasters in the spirit of genuine neighborliness. And you, Minister, addressed this in very convincing terms in your presentation. We are aware that we owe Guatemala a conference and, when circumstances permit, we assure you of our support that that conference should be held in Guatemala. Of course, we do that with some self-interest because, as I said, many of us would like to visit your very beautiful country.

We also pledge, Minister, to give your delegation every support in the adoption of the resolution concerning the General Assembly that will be put before us.

Thank you, Minister, and thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, señor Ronald Michael Sanders, por sus alentadoras palabras.

Tiene la palabra ahora el señor Representante Permanente de Honduras, Embajador Luis Cordero.

Adelante, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo especial al distinguido Canciller de la República de Guatemala, señor Pedro Brolo Vila, y al Vicecanciller Carlos Ramiro Martínez. Estimados embajadores, Secretario General, tengan todos un feliz día.

Honduras desea felicitar al Gobierno de Guatemala por la acertada y difícil decisión de incorporar este período ordinario de sesiones de la Asamblea General de manera virtual. A la vez, también felicito al Gobierno de Guatemala por la acertada decisión en incorporar el tema “Por una América Renovada” como tema principal del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se llevará a cabo de manera virtual en el próximo mes de noviembre.

Deseo manifestar también nuestro completo apoyo por esta decisión expresada el día de hoy que, de manera muy responsable, y acorde a la situación actual de la pandemia, se ha tomado. Extrañaremos mucho esa visita a la ciudad de la eterna primavera, pero sé que pronto lo estaremos haciendo.

Honduras seguirá apoyando todas las gestiones que estén a nuestro alcance para que el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que se lleve a cabo de manera virtual sea un completo éxito y así de esta manera poder celebrar con mucha algarabía el bicentenario de los países de Centroamérica.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Luis Cordero, Representante Permanente de Honduras.

Tiene la palabra el Representante Alterno del Canadá, François Jubinville.

Adelante, señor François Jubinville.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Je remercie le Ministre Brolo pour sa présentation et pour l’annonce importante qu’il a fait ce matin. Nous sommes très impatients de participer à la Cinquante-et-unième session ordinaire de l’Assemblée générale, particulièrement dans un contexte où l’Hémisphère est aux prises avec de nombreux défis importants et à la pandémie, à la reprise économique, aux droits de la personne, à la gouvernance démocratique et au changement climatique. Et comme nous l’avons déjà souligné au sein de ce Conseil, c’est en travaillant ensemble en se fondant sur nos valeurs communes que nous pourrons relever ces nombreux défis.

Indeed, this regular session of the General Assembly will afford us the perfect opportunity as we celebrate the Twentieth Anniversary of the Inter-American Democratic Charter to reaffirm those shared values, to take stock of the state of democracy in the Americas and to consolidate, promote, and, yes, defend, the Charter and its principles as core values of the Organization of American States (OAS) and the region.

Our Hemisphere rose to the challenge of the COVID-19 pandemic, but there remains much work to do. We must ensure that we respond and recover together in a fair and inclusive manner because, while we all share the impacts of the pandemic, we do not share them equally. Within states, these impacts have been felt more acutely by the vulnerable and marginalized segments of our populations. And among states, we remain very aware that we are all at different stages of dealing with the pandemic, and that talk of a return to normal is still premature for some, if not most of us.

In closing, I would like to assure Guatemala of Canada’s full support in hosting the upcoming regular session of the General Assembly.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Alterno del Canadá.

Tiene la palabra el señor Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay, Embajador Washington Abdala.

Adelante, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias.

Estaba pensando, cuando lo decía el señor Pedro Brolo Vila, que la decisión es una decisión que se toma dentro de lo que podríamos llamar la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción. Probablemente todos nosotros apoyando al señor Pedro Brolo hubiéramos querido en términos de convicción, de anhelo, o de deseo llevar adelante la actividad en Guatemala, país que tanto conozco y que he disfrutado tanto trabajando ahí; pero lo sensato, lo responsable es lo que el señor Pedro Brolo nos ha comunicado, y creo que como Organismo internacional, líder en la región, parte de lo racional es recorrer este camino. Así que, simplemente, agradecer al señor Pedro Brolo por el aporte, la sensatez y el liderazgo que se puede hacer de manera internética.

Ya hemos aprendido también que es todo un mundo moderno en donde en estas circunstancias se puede liderar desde las propias plataformas el regenteo, la coordinación y la conducción de un evento. Así que, nos estamos modernizando un poco entre todos.

Un abrazo grande, señor Pedro Brolo Vila.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, señor Representante Permanente del Uruguay.

Tiene la palabra la señora Representante Alterna del Brasil, Camile Nemitz Filippozzi.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil agradece a apresentação do Chanceler da Guatemala e gostaria de reiterar o apoio e a confiança do Brasil na Organização e no pleno êxito da próxima Assembleia Geral da OEA [Problema de audio] pelo Governo da Guatemala.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

En este momento no registramos más pedidos. Entonces, agradeciendo efusivamente, en nombre de este Consejo Permanente, a Su Excelencia el señor Canciller, y a Su Excelencia el señor Vicecanciller, por su presencia en esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, y con el compromiso de tratar a la brevedad posible el tema que nos convoca en relación con la naturaleza virtual que tendrá el próximo evento.

De no haber inconveniente, pasamos al siguiente punto.

# Celebración del Día Internacional de los Afrodescendientes

## Presentaciones a cargo de

### Excelentísima señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica

El PRESIDENTE: El siguiente punto de orden del día está relacionado con el tema planteado por el Día Internacional de los Afrodescendientes que tiene un significado extraordinario para nuestra Organización y que fue planteado precisamente ayer. En ese sentido, me honro en este momento en dar uso de la palabra a la excelentísima señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica, por cuya iniciativa nació este planteamiento. Es un honor muy grande otorgar la palabra a la excelentísima señora Vicepresidenta.

Señora Vicepresidenta, tiene usted el uso de la palabra.

La VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA: Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente del Perú, Embajador Harold Forsyth Mejía; señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); señor Nestor Mendez, Secretario General Adjunto de la OEA; señoras y señores oradores; señoras y señores embajadores.

Como costarricense y como afrodescendiente, es con sentida emoción que me presento ante el Consejo Permanente de la OEA en ocasión de celebrar por primera vez un acontecimiento que marca un hito universal en la existencia de los y las afrodescendientes. Como Vicepresidenta de la República de Costa Rica, y primera mujer afrodescendiente en este cargo en un país latinoamericano, celebro lo que también representa un hito en la historia de Costa Rica, en su historia de defensa de los derechos humanos y la lucha contra todo tipo de injusticia y discriminación.

Hace ciento un años, una valiente generación desafió la historia y trazó con certeza un camino para las personas negras que venían atrás. Fueron hombres y mujeres que soñaron sin límites y que arriesgaron sus vidas por la justicia y la igualdad. Quienes descendemos de las personas africanas y afrodescendientes llevamos en nuestra piel las marcas del esfuerzo; en nuestra sangre, la herencia de la pasión; y, en nuestro rostro, la tenacidad de las luchas. Quienes descendemos de personas negras llevamos en nuestro corazón el amor y la esperanza; y en nuestra voz, la fuerza y la convicción de todos y todas las que lucharon antes para ser tratadas con dignidad y hoy no están aquí para vivir nuevos tiempos. Es a ellos y ellas, nuestros ancestros y ancestras, a quienes rendimos tributo hoy en la conmemoración por primera vez en la historia del Día Internacional de los Afrodescendientes, una fecha que nos permite reconocer los extraordinarios aportes y las incansables luchas de millones de personas alrededor del mundo por construir sociedades inclusivas y justas.

El Gobierno de Costa Rica es parte de una larga historia. El año anterior presentamos un proyecto de resolución ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para proclamar este día como una acción para el futuro y con el reconocimiento a líderes y lideresas del pasado. En agosto del año 1920, hace ciento un años, se celebró en la ciudad de Nueva York la Primera Convención Internacional de los Pueblos Negros del Mundo; reunió a veinticinco mil personas. Las extraordinarias discusiones lideradas por Marcus Garvey, hoy héroe nacional de Jamaica, y uno de los primeros panafricanistas, con miles de delegados de diferentes países terminaron en la adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Negros del Mundo que estableció en el artículo 53 la proclamación del 31 de agosto de cada año como Día Internacional de los [Afrodescendientes], de los Pueblos Negros del Mundo, fecha que conmemoramos hoy.

La Declaración de los Derechos de los Pueblos Negros del Mundo fue una de las más notables del siglo XX, al hacer explícitos los derechos a la justicia racial, la igualdad ante la ley, el derecho a la autodeterminación, la libertad de prensa, la libertad de culto religioso, el derecho a una educación ilimitada y sin prejuicios para nosotros y nosotras y nuestra prosperidad para siempre, así como el derecho a la paz, veinticuatro años antes que la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El pueblo de Costa Rica me dio la oportunidad de ser su Vicepresidenta desde el año 2018. El día que levante mi mano para jurar a la patria cumplir fielmente con mis deberes, la levantaron conmigo también mis ancestros y mis ancestras y, desde entonces, su fuerza me ha acompañado durante mi gestión y su ejemplo me ha ayudado a levantarme con firmeza a superar los obstáculos, a levantar la bandera de la igualdad y de la no discriminación.

La propuesta que presentó Costa Rica para declarar el 31 de agosto como el Día Internacional de los Afrodescendientes fue copatrocinada por más de cincuenta países y adoptada en consenso por la Asamblea General de la ONU. Y con ello, quisimos hacer justicia a las luchas de los afrodescendientes, a sus esperanzas, a sus resistencias trayendo a la luz este hito en un contexto de creciente movilización contra el racismo y la discriminación racial. La conmemoración del 31 de agosto nos permite honrar y preservar la memoria histórica, promover un mayor conocimiento y respeto a la diversidad, la herencia, la cultura y la contribución para el desarrollo de nuestras sociedades.

La extraordinarias discusiones que se dieron en aquel tiempo nos permiten hoy levantar las banderas por la inclusión, por el reconocimiento, por la democracia; y esta Organización, la OEA, tiene un rol fundamental para que juntos y juntas podamos construir la coalición global contra el racismo sistémico y por la reparaciones de los y las afrodescendientes; para que los niños y niñas afrodescendientes tengan las mismas oportunidades, tengan los mismos derechos; para que las mujeres afrodescendientes tengan la certeza de soñar con un mundo nuevo de vivir con derechos, de no ser discriminadas, y para que los jóvenes afrodescendientes no tengan temor a ser víctimas de la brutalidad policial y del racismo sistémico.

Ciento un años después estamos cumpliendo un sueño de nuestros ancestros y nuestras ancestras; estamos celebrando y conmemorando; estamos generando un compromiso mucho más profundo. Esa valiente generación estaría hoy orgullosa al ver que los tiempos han ido cambiando y que se van transformando en luz, y que su lucha se ha convertido en la lucha de millones de personas de todas las etnias, de todas las culturas, de todos los países unidas en solidaridad con los pueblos afrodescendientes para gritar desesperadamente que las vidas negras importan.

La conmemoración del 31 de agosto representa una victoria para quienes han estado atrás y que quieren y demandan estar en el frente; para quienes estaban de últimos y hoy están reclamando y están esperando que se cumpla la promesa de estar también de primeros.

Queridas embajadoras y embajadores, a partir del año 2021, todos los años se recuerda, sin excepción, que durante más de cuatrocientos años 15 millones de hombres, mujeres, niñas y niños fueron víctimas de uno de los capítulos más lamentables de la humanidad: el tráfico trasatlántico de personas africanas y su consecuente esclavitud. No esperemos ciento un años más para cumplir con las promesas de igualdad, justicia y reconocimiento. Trabajemos unidos, trabajemos unidas en forjar las bases de un futuro solidario, inclusivo y próspero, donde todas las personas de todos los lugares de todo nuestro Hemisferio gocen de todos sus derechos todos los días.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Ciertamente, Costa Rica nos da siempre el ejemplo de lo que es democracia, la separación de poderes, al mismo tiempo, del respeto y promoción de los derechos humanos. Por eso, no creo que a ninguno de los presentes nos sorprenda que una ilustre dama como Epsy Campbell Barr haya tenido la iniciativa de sacar adelante este Día Internacional de los Afrodescendientes.

Los planteamientos de la excelentísima señora Vicepresidenta de Costa Rica dejan tremendos desafíos a todos los aquí presentes, tremendos desafíos a toda nuestra Organización. Muchas gracias por sus palabras, señora Vicepresidenta.

### Señor Luis Almagro, Secretario General de la OEA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Luis Almagro.

Adelante, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente. Ha sido un honor escuchar a la señora Vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell Barr, quien ha demostrado con su compromiso cómo avanzar en la luchar contra el racismo sistémico y, asimismo, lo ha hecho con su carrera y con su vida.

El Día Internacional de los Afrodescendientes es una oportunidad adicional para promover las extraordinarias contribuciones de la diáspora africana en las Américas y en el mundo y para reafirmar nuestro compromiso con la lucha para eliminar todas las formas de discriminación contra las personas afrodescendientes.

Tenemos que empezar por el principio. Nuestros países están anquilosados y fosilizados todavía en formas de racismo y en racismo sistémico. La lucha contra el racismo sistémico es, definitivamente, una necesidad hemisférica, es una necesidad global, y esa alianza global contra el racismo sistémico es algo en lo cual todos tenemos que brindar nuestros esfuerzos, sumar iniciativas y apoyar incondicionalmente. Eso forma parte de nuestro trabajo en las Américas, eso debemos hacer. El racismo sistémico, el racismo estructural no es admisible porque se transforma en pobreza, se transforma en dolor, se transforma en discriminación, se transforma en formas a veces evidentes y a veces solapadas de tratar diferente y de discriminar.

Es necesario también algo que nos debemos plantear y que tiene que ver mucho con el racismo sistémico, tiene que ver con las reparaciones. Es absolutamente imprescindible pensar en dinámicas de reparación, en mecanismos de reparación a la afrodescendencia; es absolutamente necesario que avancemos por ese camino.

Las personas afrodescendientes han sido víctimas probablemente de la tragedia más grande, del dolor más grande y del avasallamiento discriminatorio más grande que ha existido en la historia de la humanidad. Es muy difícil concebirlo de otra manera. Que haya existido tráfico de esclavos durante trescientos o cuatrocientos años fue una absoluta demencia mundial. Ninguna otra razón humana ha hecho algo tan horrible con otros seres humanos; no existe en la historia de la humanidad, y debemos pensar en esas dinámicas de racismo sistémico que tenemos hoy porque son hijas de esas causas y de esas razones; definitivamente tenemos que abordarlas, tenemos que atacar las causas del racismo sistémico y las dinámicas de reparación.

Todavía la afrodescendencia cuenta un porcentaje de pobreza en nuestros países por encima de la representación de sus poblaciones totales, salvo en los países caribeños en los que es mayoría la población afrodescendiente. Es inadmisible para los pueblos latinoamericanos, es inadmisible para las Américas, es inadmisible para todos que esto continúe siendo así. Eso es racismo estructural, es racismo sistémico y necesita ser reparado: ser reparado con acción afirmativa; ser reparado con recursos financieros y ser reparado con recursos materiales para generar las condiciones de igualdad necesaria para la afrodescendencia.

Nos tenemos que plantear esto, porque si no, seguiremos repitiendo la misma historia y seguiremos repitiendo nuestro compromiso, pero siempre avanzando en las soluciones reales y en las soluciones completas que este tema necesita.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

### Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El PRESIDENTE: La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Señora Comisionada, tiene usted el uso de la palabra.

La RELATORA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIETES Y CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Thank you, Chair. Good morning, Chair; Secretary General; Assistant Secretary General; my dear friend and sister, Her Excellency Epsy Campbell Barr, Vice President of Costa Rica; ministers of government; Your Excellencies, ambassadors and alternative representatives; officials of member states, members of the Organization of American States (OAS) Secretariat and staff of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), civil society, ladies and gentlemen.

Yesterday was an historic day, the first International Day for People of African Descent, following Costa Rica’s resolution, which was adopted by the United Nations (UN). I wish to highlight the hard work of the Government of Costa Rica through its Vice President. Costa Rica was the first state to ratify the Inter-American Convention Against Racism, Racial Discrimination, and Related Forms of Intolerance.

It is noted and notable that Costa Rica has done much to achieve the international recognition of this special day, as well as the creation of the Permanent Forum in the United Nations and the different measures at the national level, which have recently been adopted by the country in favor of the Afro-Costa Rican population.

Yesterday, the IACHR Commission launched its novel thematic report on the economic, social, cultural, and environmental rights of persons of African descent. Intersectionality is the central issue of the report. Therefore, my presentation today focuses on the intersectionality approach to combat structural discrimination and systemic racism.

First, we must understand the meaning of intersectionality. The concept has been fleshed out in the academic field of Critical Race Theory as a phenomenon where multiple categories of vulnerability, particularly gender, ethno-racial background, and socioeconomic status are intertwined and have a disproportionate impact.

The evolution of the doctrine of this approach has been written into the legal precedents of the Inter-American Court of Human Rights in the cases of *Ramírez Escobar et al. v. Guatemala, 2018*; *I.V. v. Bolivia, 2016*; *González Lluy et al. v. Ecuador, 2015*, among many others, wherein it was ascertained that social inequalities stemming from the intersection of factors such as gender, national origin, sexual orientation, migratory status, and socioeconomic situation have given rise to contexts of discrimination.

The Court, in the *Case of the Workers of the Fireworks Factory of San Antônio de Jesus and their Families v. Brazil, 2020*, stated this: “[…] the intersection of factors of discrimination [in this case] increased the comparative disadvantages of the presumed victims […] [They were Afro-descendants, who] […] shared specific factors of discrimination suffered by those living in poverty, women, and Afro-descendants, but they also suffered a specific form of discrimination owing to the confluence of all these factors and, in some cases, because they were pregnant, […] [girls, or] because they were girls and pregnant […].”

The Commission has recognized that intersectionality is a method of analysis which involves observing the simultaneous convergence of multiple factors of discrimination, which are caused by different things and entail a synchronic convergence of different causes of discrimination. This means that two or more causes can be found which heighten vulnerability in one single event of discrimination, and this has a synergistic effect that goes beyond the simple sum of the different forms of discrimination, or that triggers a specific form of discrimination that only operates when several conditions of vulnerability exist in combination.

The research conducted recently by the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) confirms the importance of introducing an intersectional perspective to help shine a light on the gaps of the social, economic, educational, health, and other situations faced by African-descent women and men, as compared to those of non-African-descent.

Consequently, an intersectional approach brings into full sight what is rendered invisible when categories such as gender and race are conceptually regarded separately from one another. Therefore, states are obliged to make public policies using a human rights-based approach with an intersectional perspective so that the ethno-racial diversity of the region is recognized and, thus, ensures the right to sustainable development on an equal basis and without discrimination.

Based on the foregoing, it is essential to shed light on the relationship between different categories of vulnerability: Age, gender, migratory status, disability, sexual orientation, gender expression, socio-economic status, and so forth, and how they intersect with African-descent ethno-racial background, giving rise to patterns of structural racial discrimination.

Under this premise, the Commission reaffirms that analysis of intersectionality is key to comprehending human rights violations against persons of African descent, and aids in constructing effective and timely responses for the realization and protection of their rights, which is long overdue.

Our region has the largest number of persons of African descent, and we ought to lead the world in progressing towards real equality for all of them. And, hopefully, this will happen before the end of our decade, by our states doing all they should to end racism and all systematic and structural discrimination in our Hemisphere and achieve the goal of respect, justice, and equality for all persons of African descent.

Thank you very much, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Comisionada Margarette May Macaulay.

Damos el uso de la palabra al señor Representante Permanente de Haití, Embajador Bocchit Edmond.

Adelante, Embajador Bocchit Edmond, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: *Gracias, señor Presidente.*

Merci, Monsieur le Président. Madame la Vice-présidente du Costa Rica, Madame Epsy Campbell Barr, Madame la Commissaire Macaulay, de la Commission interaméricaine des droits de l’homme (CIDH), Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Secrétaire général adjoint, chers collègues, et je dois en profiter aussi pour saluer la présence du Ministre des affaires étrangères du Guatemala et du Vice-président.

Monsieur le Président, c’est avec un immense plaisir que la délégation haïtienne participe à la célébration, à l’OEA, de la Journée internationale des personnes d’ascendance africaine. Cette célébration s’inscrit dans le cadre de la résolution 68/237 des Nations Unies, intitulée : « Proclamation de la Décennie internationale des personnes d’ascendance africaine », qui a commencé le 1er janvier 2015 et se terminera le 31 décembre 2024. C’est une journée, par contre, également, dans nos instruments régionaux, sur le même sujet que la résolution de l’Assemblée générale AG/RES 2891 (XLIV-O/14) de l’OEA, qui institue la décennie 2017-2027 comme Décennie des personnes d’ascendance africaine dans les Amériques. Par cette résolution, les États membres s’engagent à promouvoir et à soutenir des programmes visant à remédier aux séquelles des injustices causées par la mise en esclavage d’Africains dans les Amériques.

La délégation haïtienne accueille favorablement la résolution de l’OEA sur la question. Monsieur le Président, la célébration à l’OEA de la Journée internationale des personnes d’ascendance africaine revêt une importance toute particulière pour Haïti, et cela, à plus d’un titre. En effet, la République d’Haïti a été fondée suite à la lutte acharnée de nos ancêtres contre l’esclavage et la traite des Noirs, à une époque où ceux-ci n’étaient même pas considérés comme des humains. Cette liberté conquise par les héros de l’indépendance a ouvert la voie à l’affranchissement de l’esclavage au monde entier et à de nombreux pays de notre région en particulier. Haïti reste et demeure un symbole de courage, de lutte et de liberté. Haïti se tient toujours aux côtés des opprimés.

Monsieur le Président, cette journée nous offre l’occasion non seulement de célébrer l’apport indéniable et gigantesque des personnes d’ascendance africaine dans la construction du progrès économique des trente nations occidentales du Nouveau-Monde, mais aussi elle nous offre l’occasion de méditer et de nous interroger sur la situation actuelle des personnes d’ascendance africaine dans les Amériques en particulier. Qu’a fait notre région pour les fils et les filles de ces rudes travailleurs, sordidement exploités pendant plusieurs siècles d’esclavage et de traite des Noirs? Et j’apprécie les propos du Secrétaire général Almagro en faisant mention d’une nécessité de réparations pour ses victimes? Présentement, ces Afro-descendants, dont le nombre s’élève à plus de deux cents millions dans la région, constituent encore un groupe vulnérable qui a besoin d’une meilleure attention dans les politiques publiques des États membres de notre Organisation.

C’est d’ailleurs un poème, mis en exergue, dans la résolution de l’Assemblée générale AG/RES. 2891 (XLVI-O/16), dans laquelle les États membres de l’OEA s’engagent à adopter progressivement et à renforcer la politique publique, mesures administratives, législatives, judiciaires et budgétaires propres à assurer que les populations d’ascendance africaine dans les Amériques jouissent de leurs droits économiques, sociaux, culturels, civils et politiques et de leur pleine participation dans des conditions d’égalité, et toutes les sphères de la société, avec l’appui de l’OEA. Nous devons promouvoir, y compris au sein de cette Organisation, plus de droits au profit des personnes d’ascendance africaine dans notre région.

Monsieur le Président, nous pouvons nous enorgueillir de nous être dotés d’instruments juridiques comme la Commission interaméricaine contre le racisme, la discrimination raciale et toutes les formes d’intolérance. Nous réitérons, au passage, notre adhésion au plan d’action que nous avons conçu à l’OEA pour la Décennie des personnes d’ascendance africaine. Mais nous ne devons jamais cesser de mesurer la distance qui nous sépare de nos objectifs en matière des droits des Afro-descendants.

À titre d’exemple, je voudrais simplement rappeler qu’aujourd’hui encore, en dépit de nos efforts, des millions d’Afro-descendants sont victimes du racisme structurel et systémique et de la discrimination raciale et ils comptent parmi les plus pauvres. Aujourd’hui, plus des deux tiers des Afro-descendants dans les Amériques vivent en-dessous du seuil de la pauvreté. Malheureusement, il a été établi qu’il existe un lien historique entre cette discrimination et la pauvreté chez les Afro-descendants. Malgré l’apport inestimable des personnes d’ascendance africaine dans tous les domaines, notamment dans les sociétés les plus avancées économiquement, les Afro-descendants occupent une place peu enviable. Ce fait doit nous interpeler.

En cette époque de pandémie du COVID-19, notre Organisation doit faire mieux pour garantir en particulier le droit à la santé et le droit à la vie des Afro-descendants. Le vaccin contre le COVID-19, par exemple, doit être rendu disponible et accessible pour tous les 200 millions d’Afro-descendants dans notre région. Nous devons agir au nom des principes d’égalité, de non-discrimination, de dignité humaine et de la coopération et la solidarité internationales.

Monsieur le Président, pour finir, l’examen de la situation actuelle des personnes afro-descendantes nous montre que la tâche à accomplir est immense. Cependant, notre détermination doit l’être encore davantage. Si, déjà, au début du dix-neuvième siècle, ces Afro-descendants d’Haïti ont triomphé dans la lutte pour la liberté et l’égalité contre l’esclavage et la traite séculaire des Noirs, nous voulons bien croire qu’au vingt-et-unième siècle, nous pouvons encore triompher contre le racisme structurel et systémique, les injustices, les inégalités sociales, qui affectent non seulement les personnes d’ascendance africaine, mais aussi bien d’autres groupes minoritaires dans notre région. Conformément au thème de la Décennie, tel que le conçoivent les Nations Unies, poursuivons la lutte en faveur des Afro-descendants pour la reconnaissance, la justice et le développement.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, señor Representante Permanente de Haití.

Doy la palabra a la Representante Alterna de Antigua y Barbuda, señora Joy-Dee Davis-Lake.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you for giving me the floor. Antigua and Barbuda joins all other member states in welcoming this International Day of People of African Descent. We salute the delegation of Costa Rica and, particularly, Vice President Epsy Campbell Barr, for initiating the creation of a day to promote the enormous contributions of black people to every field of human endeavor, particularly in the Americas, where many countries would not have achieved their current level of development without the contribution, hard labor, intelligence, and human capacity of enslaved Africans and their descendants.

Regrettably, we cannot celebrate the accomplishments of black people in the Americas without decrying the dire circumstances in which many of us continue to exist. Chair, with the exception of the Caribbean, black people in the Americas are relegated to the margins of society and are still fighting for equity and equitable treatment.

There are several contemporary trends that should be worrying to all member states. We are witnessing the steady rise of far-right populist sentiments worldwide, and political parties with their brand of racism and xenophobia. Increasingly in the Americas, we are witnessing educational material and textbooks that contain distorted facts relating to slavery, the Transatlantic Slave Trade, and colonialism. We are witnessing utterances from high offices that suggest that Afro-descendants should forget the past injustices meted out to the 30 million African men, women, and children, who were trafficked across the Atlantic Ocean.

Incidentally, these high offices are in countries that have been the principal beneficiaries of the exploitation of Africans, and in their economies today are persons, enterprises, and universities that can be directly connected to the profits gained from the Transatlantic Slave Trade. We continue to be alarmed that indicators in the fields of education, employment, health, housing, infant, child and maternal mortality, and life expectancy still show disadvantage and vast disparities for Afro-descendants when compared to the rest of the population.

Chair, ridding the Americas of these scourges, combatting the denigration of all things African, will require a multilateral solution. Antigua and Barbuda implores all member states that have not already done so to sign, ratify, and implement the Inter-American Convention Against Racism, Racial Discrimination and Related Forms of Intolerance. Similarly, member states that are able to do so should provide resources to the Plan of Action for the Decade for People of African Descent.

Chair, Antigua and Barbuda is pleased to join all other nations today in recognizing the contributions and in honoring the dignity and equality of peoples of African descent. There is no question that we bear a tremendous responsibility to ensure that future generations live in a world free of structural racism and racial discrimination. But, in the words of Dr. Martin Luther King Jr., Antigua and Barbuda refuses to accept the view that mankind is so tragically bound to the starless midnight of racism and war that the bright daybreak of peace and brotherhood can never become a reality. Like Dr. Martin Luther King Jr., Antigua and Barbuda believes that unarmed truth and unconditional love will have the final word.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Alterna de Antigua y Barbuda.

Tengo el agrado de otorgar el uso de la palabra a la Representante Alterna de la República Dominicana, Anabel Bueno Santana.

Señora Representante Alterna, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muy buenos días. Gracias, señor Presidente.

La Delegación dominicana agradece las presentaciones realizadas por la excelentísima señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica; el señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Asimismo, queremos expresar de manera especial nuestras más sinceras felicitaciones y valoración a la excelentísima señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica, por el impulso y el liderazgo mostrado para que este Consejo Permanente conmemore esta gran ocasión en que celebramos por primera vez el Día Internacional de los Afrodescendientes establecido cada 31 de agosto mediante la resolución número A/RES/75/170 del 16 de diciembre del año 2020 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobada por aclamación y de la cual la República Dominicana formó parte del primer grupo de países que la copatrocinaron.

En los objetivos principales para establecer el Día Internacional de los Afrodescendientes, está el de promover las extraordinarias contribuciones de la diáspora africana en todo el mundo y eliminar todas las formas de discriminación contra los afrodescendientes.

Señor Presidente, desde hace más de quinientos años, desde la época de la fundación de Santo Domingo —ciudad primada de América—, parte de la isla de La Española, lo que es hoy la República Dominicana, contó con la presencia africana. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cerca del 30% de la población de nuestro Continente es afrodescendiente. De éstos, cerca de la mitad son niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho años. En la actualidad, nuestro país cuenta con cerca de un 75% de su población afrodescendiente o de herencia africana, con una gran diversidad y mezcla de culturas y ligada a las poblaciones españolas e indígenas.

El componente africano es algo que llena de gran orgullo a nuestro país y que se refleja en todos los elementos de la vida política, económica y cultural en la que todos sus habitantes, independientemente de su origen étnico, se confunden y se sienten orgullosamente vinculados con una sola identidad y de unidad, la dominicanidad.

Estimados colegas, independientemente de los grandes aportes y el orgullo que representa para nuestros países nuestras poblaciones afrodescendientes, observamos con mucha preocupación que el mundo enfrenta grandes desafíos con relación al respeto de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables, entre las que se encuentran también los afrodescendientes. Una preocupación mayor constituye el incremento en años recientes del excesivo uso de la fuerza de parte de las instituciones de seguridad en contra de la población afrodescendiente y otros grupos vulnerables, así como el penoso y condenable incremento de grupos y discursos racistas, los cuales atentan contra la dignidad de todos y la estabilidad social, económica y política de algunos países.

Conscientes de la necesidad de actuar para corregir esta situación, nuestra Delegación hace un llamado para que tanto nuestros gobiernos como el liderazgo político, junto a los diferentes actores públicos y privados, así como las organizaciones de la sociedad civil, entre otras, jueguen un papel más activo en busca de crear más consciencia con miras a avanzar y contar con sociedades más justas e inclusivas y respetuosas también de los derechos de todos sus ciudadanos, su dignidad y su desarrollo, sin importar su origen étnico o racial.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, señora Representante Alterna de la República Dominicana.

Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Chile, señor Issa Kort.

Adelante, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nuestros hermanos afrodescendientes representan cerca de un tercio de la población de nuestras Américas. Sin embargo, han sido un sector históricamente marginado de las políticas públicas sufriendo inaceptables niveles de pobreza y exclusión social en el Hemisferio y en todo el mundo.

Los afrodescendientes se encuentran presentes en América desde el tiempo de las conquistas europeas siendo partícipes activos de la construcción de los actuales estados de nuestro Hemisferio, con una importante participación en los procesos de independencia de los países donde fueron trasladados y un invaluable aporte a un sincretismo nacional y continental. La población afrodescendiente se configura en América tras haber sido violentamente desterritorializada de su continente de origen, en uno de los episodios más cruentos de la historia universal: la trata trasatlántica.

Los africanos fueron llevados a Chile en tiempos de la conquista, al igual que en el resto del Continente, principalmente como víctimas del tráfico de esclavos y obligados a cumplir diversas labores orientadas en su mayoría a tareas agrícolas y de servidumbre. Entre el año 1633 y el año 1644, cerca del 33% de la población de Santiago de Chile era afro o afrodescendiente. Una vez consolidado el proceso de independencia, Chile construyó una consciencia promotora de las libertades individuales y respeto por derechos para cada habitante de nuestra naciente nación. Es así como el 23 de julio del año 1823, nuestro libertador Bernardo O’Higgins abolió la esclavitud siendo Chile el primer país en nuestro Continente en iniciar un proceso de justicia social, dignidad y fraternidad con nuestros hermanos afrodescendientes.

El aporte de la cultura afrodescendiente se manifiesta en muchos aspectos; por ejemplo, se dice que el baile nacional de Chile, la cueca, tiene matices africanos que se manifestaron en la zamacueca, baile muy popular en los años posteriores a la independencia y antecesora de nuestro baile nacional. Actualmente, en la zona de Arica y Parinacota, la población afrodescendiente alcanza cerca de un 5% de la población total y las recientes migraciones han aumentado su presencia en todo el territorio nacional.

Desde el año 2019, Chile cuenta con la Ley 21151 que otorga reconocimiento legal al pueblo afrodescendiente chileno y a su cultura, idioma, historia e instituciones. Me permito compartir ante ustedes con alegría y orgullo este hecho ya que fui coautor de dicha ley cuando desempeñé el cargo de diputado de la República de Chile.

Señor Presidente, para nuestro país es primordial construir una sociedad donde la diversidad y la multiculturalidad sean unos de sus valores fundamentales. Por ello, nos enorgullece la ley de reconocimiento del pueblo afrodescendiente chileno. De dicho reconocimiento, se derivan la obligación del Estado de promover su cultura y respetar sus símbolos, la obligatoriedad de incluir dentro del Plan de Educación Nacional la historia de los afros, y que sean incorporados como categoría en las encuestas censales —información valiosa para la correcta promoción de políticas de inclusión—. Esta ley le otorga el merecido reconocimiento del pueblo afrodescendiente chileno a su identidad cultural, idioma, tradición histórica, cultura, instituciones y cosmovisión. Todas estas medidas permiten disminuir las acciones de discriminación institucional y social que este pueblo sufrió por más de cuatrocientos años cumpliendo, a su vez, con las obligaciones internacionales asumidas por Chile.

En este Día Internacional de los Afrodescendientes, que por primera vez se conmemora en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Chile reafirma su compromiso con la eliminación de todas las formas de discriminación contra los afrodescendientes. El sueño que tuvo Martin Luther King, pronunciado en su histórico discurso en esta misma ciudad de Washington, D.C., hace cincuenta y nueve años, es hoy más que nunca nuestro sueño y nuestro compromiso.

He dicho, Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muy amable, señor Representante Permanente de Chile.

Tiene la palabra la señora Representante Alterna del Ecuador, Jenny Gabriela Caicedo Pinto.

Señora Representante Alterna, por favor, adelante.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Muy buenos días, señor Presidente.

Señor Presidente, agradezco las ilustrativas declaraciones ofrecidas por la señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica; del señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); y, de la señora Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con motivo de la conmemoración histórica por primera vez del Día Internacional de los Afrodescendientes, que nos recuerda el compromiso asumido hace más de cien años en la Primera Convención Internacional de los Pueblos Negros del Mundo, a fin de promover las extraordinarias contribuciones de la diáspora africana, así como eliminar todas las formas de discriminación.

Expreso también el reconocimiento al trabajo que anualmente viene efectuando el señor Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez y su competente equipo, en la coordinación de la Semana Interamericana de las y los Afrodescendientes en las Américas, que en este año se celebró bajo el lema “Poner fin al racismo como legado de la esclavitud: Un imperativo para fortalecer la justicia y la resiliencia en comunidades Afrodescendientes en las Américas de cara al COVID-19”.

Mi país ha venido colaborando de manera activa en cada una de las actividades programadas de las que resalto la participación de la doctora Diana Salazar, Fiscal General del Estado, en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA del 25 de marzo pasado. Sin embargo, pese a la lucha reivindicadora permanente que han librado por la igualdad de derechos desde la abolición de la esclavitud hasta la actualidad, el caso de mi pueblo afrodescendiente continúa causando índices económicos y sociales bajos, inferiores a los promedios nacionales situándose entre los sectores más pobres y vulnerables de América Latina.

El informe temático que la CIDH y la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CIDH (REDESCA) publicaron ayer rinde cuenta de las numerosas prácticas discriminatorias que sufrimos las personas afrodescendientes en el plano individual, así como social, al exigir el goce de los derechos a la salud, la educación, el trabajo y la vivienda generando situaciones que exacerban en contextos de pobreza y privación de las oportunidades económicas.

Ecuador es uno de los precursores de la lucha por los derechos de esta importante colectividad. En el año 1841, suscribió con el imperio británico un tratado contra el tráfico de esclavos y, en el año 1851, las autoridades decretaron la manumisión de los esclavos, con lo cual este cruel crimen fue abolido en todo el territorio nacional.

Señor Presidente, en el pueblo ecuatoriano representamos el 7,2% de la población nacional; somos parte integral de la nación que consagra los principios de equidad e igualdad para lo cual se han establecido las agendas de coordinación intersectorial que identifican estrategias respecto a la erradicación de la desigualdad y la discriminación en todas sus manifestaciones, así como garantiza nuestros derechos colectivos y de circunscripción territorial; además, se nos considera sujetos de atención prioritaria en la ejecución de políticas de desarrollo social que favorecen nuestros justos y equitativos intereses.

En uno de sus primeros decretos ejecutivos, el Presidente Guillermo Lasso creó la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, a fin de devolver a los pueblos y nacionalidades del Ecuador las facultades de ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para construir relacionamientos horizontales y para mejorar la calidad de vida en el marco de una gestión gubernamental participativa y proactiva de edificación del Estado intercultural y pluricultural. Igualmente, el Estado ecuatoriano ha ratificado los instrumentos internacionales a favor de los afrodescendientes, en particular, la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia; dicho acuerdo ha contribuido a propiciar una activa interacción y ejercicio de nuestros derechos en armonía coexistencial, libres de toda segregación fortaleciendo nuestra cultura, tradiciones, costumbres y evitando de esta manera que sigamos siendo objetos de exclusión.

Señor Presidente, para finalizar, me complace compartir los logros deportivos alcanzados por las atletas afroecuatorianas en los Juegos Olímpicos de Tokio: Neisi Dajomes y Tamara Salazar, medallistas de oro y de plata respectivamente en el levantamiento de pesas; así como también en los Juegos Paralímpicos, las hermanas Poleth y Anaís Mendes Sánchez, quienes el pasado domingo obtuvieron las medallas de oro y de bronce en el lanzamiento de bala acompañado con un récord mundial.

Señor Presidente, muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Alterna del Ecuador.

Dicho sea de paso, todos hemos disfrutado con mucha emoción los extraordinarios éxitos ecuatorianos en los recientes Juegos Olímpicos y en los Juegos Paralímpicos, con mucha alegría y también, debo reconocerlo, a veces con un poquito de sana envidia.

Tiene la palabra la señora Representante Alterna del Brasil, Camile Nemitz Filippozzi.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente. Agradeço também à Missão Permanente da Costa Rica, em especial à Senhora Vice-Presidente daquele país, Epsy Campbell, por ter solicitado a inclusão deste ponto na agenda desta sessão.

Consideramos extremamente importante e oportuno que o Dia Internacional dos Afrodescendentes seja comemorado pelos Estados membros desta Organização. Comemorar significa *comemorare*, com memória, recordar e é isso que queremos promover hoje: a memória e a contribuição das pessoas afrodescendentes à formação, à riqueza e à diversidade de nossos países.

Mas, queremos fazer isso lembrando, também, dos desafios ainda enfrentados pelas pessoas afrodescendentes do nosso continente, bem como da necessidade de eliminar todas as formas de discriminação e racismo.

Dito isto, gostaria de pedir a exibição, agora, de um breve vídeo com mensagem alusiva à efeméride, do Secretário Nacional de Políticas de Promoção da Igualdade Racial, do Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos do Brasil, Secretário Paulo Roberto.

Muito obrigada.

El SECRETARIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD RACIAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE BRASIL: Quero saudar às Senhoras e os Senhores.

Eu, como afrodescendente, integrante de um percentual extremamente expressivo em nosso país, que tem 56,10%, pelo menos, de população negra, composta por pretos e pardos, de um país que tem 213 milhões de pessoas, para além de ser uma honra, para além de ser um privilégio é, também, uma responsabilidade e um dia de reflexão: o Dia Internacional do Afrodescendente.

Reflexão, por quê? Decorremos de um período trevoso no nosso país, que é o período escravocrata que levou quase quatro séculos. E o que decorre disso é uma grande população invisibilizada, marginalizada e distante, em única medida, dos principais recursos da principal fatia de riqueza da nossa Nação. É um dia de reflexão. É um dia chamar a atenção para o que está esculpido no texto constitucional que nos manda: Estado e sociedade a promovermos uma Nação livre, justa e solidária. Estamos a caminho.

Estamos equipando nosso Estado com legislações, com assinaturas de convenções, estatutos, fazendo o que pode ser feito no plano de vista jurídico, do ponto de vista da instrumentalização jurídica. Mas, medidas efetivas precisam decorrer, ainda, de tudo o que está positivado na nossa legislação.

Assim, é um dia de reflexão. É um dia de chamamento de atenção para além de ser um dia de completo orgulho para todos os afrodescendentes.

Neste sentido, parabenizo e concito à reflexão. Reflexão de: Estado e sociedade para que nós tenhamos para nós e para os nossos filhos a sociedade que todos nós desejamos.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Lou-Anne Gaylene Gilchrist.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Chair.

Chair, as we celebrate International Day for People of African Descent, the delegation of Saint Vincent and the Grenadines wishes to express gratitude for the convocation of this regular meeting of the Permanent Council and for the inclusion of this item on the agenda. We appreciate the speakers’ interventions and recognize, with gratitude, the work of Her Excellency Epsy Campbell Barr in realizing this celebration.

We join our colleagues and the rest of the world to mark the first International Day for People of African Descent, which is to be celebrated each year on August 31. This is an excellent addition to the ongoing celebrations of the International Decade for People of African-Descent 2015-2024, under the theme ‘Recognition, Justice, and Development.’ The Decade aims to fight against inherited historical social injustices, racism, racial discrimination, and the prejudice to which people of African descent are subjected.

Chair, Saint Vincent and the Grenadines, through its history of colonialization is populated largely by persons of African descent. The island-nation is also the birthplace of the *Garífuna* people, who are descendants of the union of enslaved Africans who had escaped and the indigenous peoples of the country. Vincentians and the *Garífuna* people alike owe many of their cultural practices to African ancestors, who fought for their freedom from enslavement and colonialism. They survived and thrived in spite of the forces that conspired against them.

We continue to leave our mark around the world in all spheres, making strides in traditional and non-traditional fields. Likewise, the *Garífuna* people, who were exiled from Saint Vincent and the Grenadines by the European colonizers, planted roots in Central America and have dispersed and settled globally. Their rich heritage is also widely celebrated.

Today, people of African descent still continue to suffer inequality, and are among the most marginalized and impoverished people of the world, in spite of their contributions to all spheres of human endeavor, including innovation. Racism is ever-present in interpersonal discrimination, in structural discrimination, and institutional discrimination, which prolong cycles of poverty and inequality, thereby hindering the economic, social, cultural and intellectual development of people of African descent.

Whether it is in the Caribbean, in Latin America, or in Africa, common problems exist. The International Day for People of African Descent is recognition and appreciation of the history, heritage, and cultures of the African diaspora. It is about educating and removing the negative representations of people of African descent in the media. It is about promoting respect and fulfilment of all human rights and a respect for the contribution of people of African descent to all societal development.

This pandemic, with all its consequences, brings about an occasion for reflection on the millions who have been affected. People from all walks of life have been impacted, though more some than others. The delegation of Saint Vincent and the Grenadines calls on member states to continue to fight against discrimination against people of African descent by providing quality inclusive education that will help to prevent the stigma.

We call on the Organization of American States to continue to recognize the history and culture of people of African descent through meetings, conferences, and other actions.

CARICOM Heads of Government have long championed a call for reparations for our countries as a way of making amends for past atrocities. Collectively, we can achieve the goal of recognition, justice, and development as set out for the International Decade for People of African Descent.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas.

Tiene la palabra la Representante Permanente de Panamá, Embajadora María del Carmen Roquebert León.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente.

Primero, decir a Su Excelencia, la Vicepresidenta Epsy Campbell Barr, que es un placer contar nuevamente con su presencia en esta sesión ordinaria del Consejo Permanente recordándonos con la fuerza y la dignidad de su mensaje que existe una deuda histórica de dolor e injusticia que es necesaria saldar, pero que también existe una historia de resistencia y de lucha por los derechos de los y las afrodescendientes que hoy permite esta conmemoración.

Agradecemos el mensaje del Secretario General Luis Almagro y la valiosa presentación de la Comisionada Margarette May Macaulay, que nos recuerdan también la magnitud de los retos de la discriminación que persisten en nuestra región. De la misma manera, deseamos resaltar y reconocer el liderazgo de la hermana nación de Costa Rica y de su Vicepresidenta en el avance de la agenda de las personas afrodescendientes y, en especial, en la declaración del 31 de agosto formalmente como el Día Internacional de los Afrodescendientes, propuesta que Panamá respaldó ampliamente.

Esta fecha que celebramos hoy en esta sesión ordinaria del Consejo Permanente por primera vez genera un significativo espacio para resaltar las extraordinarias contribuciones de los afrodescendientes y de la diáspora alrededor del mundo. Este hecho es un importante y decisivo paso hacia una acción afirmativa a favor de la inclusión absoluta y total de los y las afrodescendientes y sus derechos.

Hoy celebramos la población afropanameña; su legado cultural africano con más de quinientos años de presencia en nuestro país es sin duda parte de la construcción de la nacionalidad panameña que ha contribuido al desarrollo histórico, económico y político de nuestro país. La participación de la sociedad civil afro y el movimiento social afropanameño han sido motores que impulsan en la consciencia nacional la necesidad de visibilizar estos aportes y, además, liderar luchas reivindicativas para el reconocimiento y respeto en igualdad de condiciones de este grupo humano en un país como el nuestro, en el que su riqueza reside precisamente en ser pluriétnico y multicultural.

Hacemos hoy un reconocimiento especial a los y las afrodescendientes que han sabido situar a nuestras poblaciones afro, tanto en el mapa nacional como en el internacional, impulsando su inclusión plena. Sus luchas por los derechos humanos, por la eliminación de la discriminación y el perfilamiento racial han sido constantes en su encomiable dedicación para generar un país más inclusivo, tolerante y respetuoso, en el que todos y todas como panameños y panameñas convivamos en armonía.

El conocimiento y la comprensión de la realidad en que viven nuestras comunidades afropanameñas han sido fundamentales para el Estado desarrollar líneas estratégicas de actuación dirigidas principalmente a políticas públicas para la equidad, el fortalecimiento de organizaciones afrodescendientes, el reconocimiento de su cultura, el desarrollo de la perspectiva étnica, el desarrollo sostenible, el respeto a los temas de género y derechos de las mujeres afropanameñas, la educación y salud.

Panamá celebra esta fecha junto a las personas afropanameñas y hace votos para que acciones afirmativas como esta nos ayuden a continuar avanzando eficazmente en la meta conjunta que compartimos como Hemisferio; reivindicar y reconocer a plenitud los derechos humanos de las personas afrodescendientes y garantizar su inclusión libre de ningún tipo de discriminación en nuestras sociedades.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Permanente de Panamá.

Tiene la palabra la señora Representante Permanente de México, Embajadora Luz Elena Baños Rivas.

Adelante, señora Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece las presentaciones realizadas y se congratula por la conmemoración de esta importante fecha para las Américas. México reconoce la gran deuda que existe con las personas afrodescendientes en el Hemisferio, por lo que realiza esfuerzos para erradicar la discriminación, el racismo y fomentar la igualdad.

Es un honor haber escuchado en esta sesión ordinaria del Consejo Permanente a la distinguida Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Hemos escuchado también con emoción y con gran esperanza profunda la brillante reflexión de la Vicepresidenta Epsy Campbell Barr poniendo los hechos en el justo lugar histórico. Nos unimos a sus exhortos y saludamos la primera celebración del Día Internacional de los Afrodescendientes adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en noviembre del año 2020, cuyo objetivo es promover un mayor reconocimiento y respeto de la diversidad, del legado, la cultura y la contribución de las y los afrodescendientes al desarrollo de las sociedades, así como de promover el respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales.

En México, el Censo de población realizado en el año 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) incluyó por primera vez la posibilidad de que los encuestados se auto adscribieran como afrodescendientes. El resultado fue que 2 millones quinientas setenta y seis mil doscientas trece personas se identificaron como afromexicanas, lo que significa que la población afromexicana o afrodescendiente representa el 2% del total de los mexicanos. De especial relevancia ante los esfuerzos realizados por el Gobierno de México para fortalecer la diversidad, la inclusión, la igualdad y la no discriminación en nuestra nación destaca que, después de siglos de presencia afrodescendiente en México, fue solo el 8 de agosto del año 2019 cuando se incluyó en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el reconocimiento a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la nación mexicana; un logro fundamental, un acto de justicia histórica que fortalece el carácter pluricultural y diverso de México, que nos distingue y nos hace fuertes. Este reconocimiento constitucional es un acto central, un acto político en el avance de un país más igualitario y democrático que facilita la construcción de políticas públicas incluyentes.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) es la autoridad del Poder Ejecutivo Federal en los asuntos relacionados con los Pueblos Indígenas y afromexicanos que tiene como objetivo definir, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones para garantizar el ejercicio, la implementación de sus derechos, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades. Entre las acciones del INPI, destacan el proceso de diálogo y consulta a los sesenta y ocho Pueblos Indígenas y afromexicanos sobre la reforma constitucional en esta materia, la integración de una Comisión de Seguimiento con seiscientos ochenta y ocho representantes indígenas y afromexicanos y la creación de un Comité Nacional de Enlace para este mismo tema integrado por ciento diez representantes.

Las y los afromexicanos se han incorporado a los programas operados por el INPI, por el Gobierno Federal buscando contribuir a su desarrollo integral y bienestar como sujetos de derecho público impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos, el acceso a la justicia, el apoyo a sus actividades económicas y productivas estratégicas, su permanencia dentro del sistema educativo nacional —todo un reto— y el fortalecimiento de su patrimonio cultural en un marco de respeto a su libre determinación, autonomía y formas de organización.

En marzo del año 2020, se crearon en el estado de Oaxaca, con gran presencia afro, la primera Casa para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas equipada con un refugio para víctimas, consultorios de atención médica, jurídica y psicológica y el Centro Coordinador del Pueblo Afromexicano que cuenta con información de primera mano sobre los aspectos clave de salud pública.

Destaco también que el sistema de radiodifusoras culturales indígenas, que transmiten en treinta y cinco de las sesenta y ocho agrupaciones lingüísticas que existen en México, ha modificado y fortalecido su oferta programática, particularmente en la zona de la Costa Chica de Oaxaca para dar atención al pueblo afromexicano.

El 21 de enero del año 2020, México ratificó la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia (CIDI) y la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CIRDI); con el depósito del instrumento de ratificación de México entró en vigor la CIDI. Invitamos a los Estados Miembros a ratificar estos dos importantes instrumentos de derecho interamericano que benefician a las personas del Hemisferio y que lamentablemente registran una muy baja ratificación.

México ha insistido en diferentes momentos en la especial relevancia de estos dos instrumentos interamericanos y lo hace hoy, nuevamente, como una forma concreta y activa de festejar este día de manera responsable y constructiva.

México reconoce que tanto la región como el Estado mexicano enfrentan aún retos para acabar con la discriminación estructural hacia los afrodescendientes. Por ello, en la conmemoración de su día, reiteramos la firme convicción de nuestra nación de seguir impulsando acciones nacionales e internacionales para promover su pleno desarrollo y el respeto de todos sus derechos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muy agradecido por su intervención, señora Embajadora Luz Elena Baños Rivas.

Tiene la palabra el Representante Alterno del Canadá, François Jubinville.

*Monsieur Francois Jubinville, s’il vous plaît.*

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: [Problema de audio] a été célébrée pour la première fois. La délégation du Canada tient d’abord à remercier le Costa Rica pour le leadership dont il a fait preuve dans l’élaboration de la résolution des Nations Unies établissant cette journée. Nous étions fiers d’en être l’un des premiers coparrains. Nous espérons que cette célébration annuelle servira à souligner les contributions extraordinaires de la diaspora africaine dans le monde et contribuera à l’élimination de toute forme de discrimination à l’égard des personnes d’origine africaine.

Canada’s support for this day, along with the Inter-American Week for People of African Descent in the Americas and the International Decade for People of African Descent, reflects our commitment to the values of inclusion and respect for diversity. Racism in Canada and around the world threatens the dignity and rights of all. We must adopt an actively anti-racist approach.

Here at the Organization of American States (OAS), Canada continues to support collective and national efforts to implement the plan of action for the Decade of People of African Descent in the Americas and, internationally, on July 12, Canada and Costa Rica co-sponsored an event at the United Nations High-Level Political Forum on Sustainable Development Goals entitled ‘The Road to Inclusion: Overcoming Prejudice, Racism, and Discrimination.’

Canada warmly thanks Vice President Epsy Campbell Barr for enriching the global discussion of the challenge that racism poses as a barrier to sustainable and inclusive development. Similarly, Canada thanks the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) for its work in this important area, especially Commissioner Margarette May Macaulay who, in her presentation today, emphasized the critical importance of intersectionality as a lens through which to gain a deeper understanding of the multifaceted discrimination faced by persons of African descent in our region and, indeed, around the world.

In closing, Canada would like to thank the many member states that have co-sponsored and supported our resolution text on the power of inclusion and respect for diversity in the annual regular session of the OAS General Assembly omnibus resolution dedicated to the promotion and protection of human rights. We again invite all member states to co-sponsor the text this year, ahead of the upcoming special meeting of the Committee on Juridical and Political Affairs, focusing on inclusion as a key principle of democratic life.

Thank you very much, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Francois Jubinville.

Tiene la palabra el señor Representante Permanente de Bolivia, Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta.

Adelante, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidente.

Señores representantes de los países miembros de la Organización, un saludo para todos. Quiero empezar saludando de manera muy especial a Su Excelencia la Vicepresidenta de la República de Costa Rica, señora Epsy Campbell Barr; y saludar también de manera muy especial a la Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Bolivia celebra la instauración del Día Internacional de los Afrodescendientes adoptado en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y Bolivia celebra profundamente que el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por primera vez, y ojalá de manera continua y reiterada, celebre esta fecha importantísima. Toda forma de discriminación en el mundo es aborrecible, es inaceptable, pero aquella que se da en función al color de la piel de las personas es aún más inaceptable.

Permítanme traer aquí el recuerdo y el mensaje de Martin Luther King, que en su mensaje nos expresaba un sueño extraordinario, un sueño que, poco a poco, día a día la humanidad va construyendo y sobre el cual no debemos dejar un solo instante para finalmente conseguirlo.

Señor Presidente, Bolivia se enorgullece en ser un país que ha avanzado muchísimo en derechos concretos de los pueblos afrodescendientes. Nuestra Constitución Política del Estado, aprobada el año 2009, la primera Constitución aprobada por voluntad popular, constitucionaliza en su artículo 3° el derecho y la integridad de los pueblos afrobolivianos al contexto de la vida social, política y jurídica de la nación. Asimismo, me enorgullece anunciarles y comentarles que el 14 de diciembre del año 2011 se aprobó la Ley 200 en mi país; una ley proyectada por una persona que tuvo el honor de ser Presidente de la Cámara de Diputados de mi país, mediante la cual se declara el 23 de septiembre como Día Nacional del Pueblo y Cultura Afroboliviana, con la finalidad de reafirmar la identidad y valorar la cultura de quienes en Bolivia son descendientes de los pueblos africanos. Asimismo, en el año 2016, se aprobó la Ley 848, que establece y declara como el Decenio del Pueblo Afroboliviano el período comprendido entre el año 2015 y el año 2024 en concordancia con la resolución A/RES/68/237 de la Organización de las Naciones Unidas del 23 de diciembre del año 2013.

Bolivia es un país que ha avanzado profundamente en la lucha contra la discriminación. La nación boliviana, que durante ciento ochenta años vivió parcelada y marginada por discriminación contra los Pueblos Indígenas, y también contra los pueblos afrobolivianos, hoy es una nación más justa, más digna y más igualitaria, lo que nos permite seguir avanzando en este sueño de justicia e igualdad que, reitero una vez más, nos trajo hace muchos años, varias décadas, Martin Luther King y que hoy finalmente está próximo a materializarse bajo una lucha constante en la cual no debemos dejar a todos los pueblos; estamos comprometidos con la igualdad, ese valor supremo que debe ser a las naciones y debe ser a los seres humanos.

Muchísimas gracias y reiteramos nuestro homenaje, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Permanente de Bolivia.

Tenemos seis inscritos entre los oradores.

Tiene la palabra el Representante Interino de los Estados Unidos, Bradley A. Freden.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Chair, Madam Vice President of the Republic of Costa Rica Epsy Campbell Barr; Organization of American States (OAS) Secretary General Luis Almagro; Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) Commissioner Margarette May Macaulay: I would like to thank all of you for your important and informative presentations today.

Yesterday, the United States joined others around the world in commemorating the first International Day for People of African Descent. We are delighted that the Organization of American States decided to hold this regular meeting today to recognize this important occasion.

The first International Day for People of African Descent was created to promote the extraordinary contributions of Africans and members of the African diaspora around the world. In our Hemisphere, it is an opportunity to focus on eliminating discrimination and creating more inclusive societies. The Biden-Harris Administration has elevated racial justice and equity as an immediate priority, promoting it across federal government agencies, policies, and programs, including our engagement in international organizations such as the United Nations and the OAS. The United States strongly supported the creation of the United Nations Permanent Forum for People of African Descent in August, and will seek ways to engage with and advance its efforts.

We must get at the root of the challenge by addressing structural racism. We must also acknowledge the intersections of gender, gender identity, sexual orientation, disability, ethnicity, religion, and national origin. Today at the OAS, the United States honors the dignity, equality, and contributions of Black Americans and all people of African descent around the world. We recommit ourselves to ensuring equality, dignity, and economic opportunity for every human being, and especially those who have historically been denied these rights.

The United States delegation is proud to recognize the contributions that Black Americans make to our society every day. The United States has the second largest number of citizens of African descent in the Americas. Today we pay tribute to their enormous, positive impact in our communities and our nation, while also acknowledging the disproportionate challenges they face in health, justice, education, and economic prosperity.

The United States is a multicultural society. We believe diversity, equity, and inclusion are essential for a healthy democracy. We must recognize the sacrifices of life and liberty made by people of African descent to build and develop this country, and their ongoing contributions in every sector of our society. We must also recognize and celebrate the culture and traditions of the African diaspora that are integral to our story as Americans.

The United States recognizes that it must fully live up to the founding principles of this nation—that all people are created equal—.  Slavery was my country’s original sin, and we are still living with its legacy. We know that it is long past time to confront deep racial inequalities and the systemic racism that continue to plague our nation. We bring to our work a seriousness of purpose and urgency to live up to the promises of our founding principles, but also the intersectional impact of racial justice and equity across the board in health care, education, housing, our economy, our environment, our justice system, and in our electoral process.  We do this not only because it is the right thing to do, but because it is the smart thing to do and benefits all of us as a nation.

This is only the beginning of what we must do. Ending racial discrimination, particularly in our criminal justice system, will be an ongoing top priority for the President, and for the entire Biden-Harris Administration. And we ask other countries to join us. We know that it is only by facing the painful truth of our past and working together that we can forge a better future by eliminating racism and discrimination in all our societies. Today, we honor the sacrifices others have made for equality, and we stand together to protect the rights of all. That is why the International Day for People of African Descent, and its three pillars of recognition, justice, and development are so important.

In closing, the United States looks forward to continued engagement with hemispheric partners to find solutions to our common challenges.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bradley A. Freden.

Tiene la palabra el Representante Permanente de Barbados, Embajador Noel Anderson Lynch.

*Mr. Ambassador, please go ahead.*

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Good morning, Chair, thank you very much. Vice President Epsy Campbell Barr, the Honorable Margarette May Macaulay, Secretary General, Assistant Secretary General.

Barbados joins the rest of the Americas in the recognition of this day. It is our contention, however, that no statement or intervention on the contribution of people of African descent or their contribution to global development would be complete without setting the correct historical context, without marking the right cause for continued movements and structures that not only recognize and accept past wrongs inflicted on black people, but seek true action to correct these wrongs.

Although there has been a movement over the past two centuries to recognize and accept the atrocity that was slavery and its impact upon the development of black people in the Americas, the truly tangible action that will go the distance in reversing the course of our underdevelopment has been, in great measure, dismissed or substantially ignored.

Chair, Barbados speaks here of the global movement on reparations. Ever since slavery was abolished in the Caribbean in the 1830s and in the Americas in the 1860s and the 1880s, the victims of this gross human atrocity and their descendants have been struggling for justice to repair what was, in our estimation, the greatest of all crimes committed against humanity.

The nineteenth and twentieth centuries have seen the intensity of the movement for reparatory justice rise and fall. However, those in the forefront of this fight have always been consistent in their demands for restitution and recompense for the crimes of chattel slavery in the Western Hemisphere. Anti-imperialist and anti-colonial movements have included reparations calls, as have Pan-Africanism, civil rights, and human rights movements in the Caribbean.

In 1987, the National Coalition of Blacks for Reparations in America (N’COBRA), a mass-based coalition organized for the sole purpose of obtaining reparations for African descendants was established in the United States. N’COBRA defines reparations as a process of repairing, healing, and restoring a people injured because of their group identity and in violation of their fundamental rights by governments or corporations. Those groups have the right to obtain from the government or commercial entity responsible for their injuries that which they need to repair not only their lands but also their damaged psyches. This damage is a part, every day and everywhere, in our societies. Additionally, there are those that argue that this movement is more than just a demand for justice. They posit that reparations is a principle of international human rights law, and we concur with that sentiment.

In the most developed country in the world, the seat of the OAS, and in which legislation has been introduced since 1989 for a commission to study the need for reparations for the descendants of slaves in the United States, and every year since then, House Resolution 40 has been reintroduced into the Congress. That legislation has still not been passed. And what is even more significant, however is that recent public opinions in the United States have indicated a substantial increase in the percentages of black Americans and young white Americans who support the call for reparations.

The reparations are now also echoed beyond the boundaries of the Caribbean and the United States. In 2016, the Prime Minister of India stated that his country needed to examine seriously a claim for reparations for the suffering inflicted on the people of India from decades of British colonial rule prior to independence. The indigenous peoples of Australia and New Zealand are also voicing reparations demands, as are large communities of Afro-descendants in Brazil and in Colombia, in Latin America. In 2001, at the World Congress Against Racism in Durban, South Africa the demand for reparations was also prominent. Therefore, Chair, we celebrate today. In fact, we praise the Government of Costa Rica. However, we need to go further. We need to do more to rid the world—yes, the world—if this scourge and, in the Americas, of the systemic racism that we talk so much about but do so little tangibly to erase.

By all objective indications, the global movement for reparations has turned the corner and will continue to strengthen and expand in the years ahead. The Chairman of the CARICOM Reparations Commission, Professor Sir Hilary Beckles, has predicted that the movement for reparatory justice will become the greatest political and historical movement of this twenty-first century.

We, therefore, from this platform, a call on the United States Congress to complete the cycle of ensuring that the bill establishing the Commission on Reparations be passed, to start the ball rolling for many of those people that just weeks ago at the Tokyo Olympics were not black Americans or Latin Americans or wealthy Americans, they were simply Americans.

Secondly, we also call on all countries here to truly make this twenty-first century; the century we actually see true reparatory justice for people of African descent. Reparations are more than just monetary solutions paid to people of African descent. They is about a recognition that our people have been underdeveloped in every way by and from the crime of slavery, their psyches fundamentally scarred.

We call on all countries to join the global reparations movement and to bring tangible expression of action to what has hither to been mostly words. Reparations must be a top priority, as it will assist us in all areas of our development, including the areas of justice.

Let history record us as having done something definite and tangible for the black people of this Hemisphere.

Chair, I am obliged to you. I thank you.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, señor Representante Permanente de Barbados.

Tiene la palabra el Representante Alterno de Colombia, David Orlando Rodríguez Escandon.

Adelante, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias por haber convocado esta sesión ordinaria del Consejo Permanente para conmemorar por primera vez el Día Internacional de los Afrodescendientes, de la cual Colombia toma parte con entusiasmo por su valiosa contribución a nuestro país y a las Américas. Igualmente, extiendo en nombre del Estado colombiano un respetuoso saludo a la excelentísima señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica, al señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OAS) y a la señora Comisionada Margarette May Macaulay. A todos ellos, nuestro agradecimiento por su importante participación en esta sesión ordinaria del Consejo Permanente.

Colombia es un Estado pluriétnico y multicultural en el cual confluyen poblaciones que lo hacen uno de los más diversos de América. El Estado colombiano entiende que la diversidad cultural promueve el desarrollo de las políticas públicas para la igualdad de oportunidades para todas las comunidades y todos los pueblos, así como para la pervivencia de las culturas ancestrales. El Estado colombiano propende por comunidades que consoliden el respeto por la dignidad intrínseca de la persona humana y disfruten de un mayor grado de bienestar económico, social, cultural, civil y político para todos.

En Colombia confluyen poblaciones blancas, mestizas, indígenas, afrodescendientes, negras y rom. La población afrocolombiana está representada por comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y ellos conforman la población étnica de Colombia. Esta clasificación tiene lugar gracias al criterio de autorreconocimiento. Dentro de la oferta institucional se encuentra el fortalecimiento organizativo, capacitaciones en legislación afrodescendiente, registro único de organizaciones de base y consejos comunitarios, fortalecimiento educativo, cátedra de estudios afrocolombianos, acompañamiento y asistencia técnica para la formulación de los planes de etnodesarrollo, créditos condonables del Fondo Especial de Créditos Educativos para Comunidades Negras (FECECN).

Colombia, asimismo, se ha propuesto alentar un programa para el desarrollo de las comunidades con mayor rezago en múltiples aspectos de índole social, económico y político de tal forma que, además de impactar en la calidad de vida de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se logren establecer condiciones para que a partir de su oficialización los grupos étnicos cuenten con herramientas que sean eficientes en la reducción de brechas de desarrollo y bienestar frente al resto de los colombianos. Por otro lado, el gobierno nacional creó la Escuela de Formación de Líderes Sociales, una estrategia que fortalece los liderazgos en el país. El primer mandatario ha exaltado los aportes de las comunidades negras a la cultura, la política y la democracia en Colombia.

En el marco de la celebración del Día Nacional de la Afrocolombianidad que se celebró en mayo del presente año, el Presidente Iván Duque anunció que a 70.500 millones ascenderá la inversión de este año que realizará el Banco de Proyectos para las Comunidades Negras, con el principal objetivo de cerrar las brechas de desarrollo social y económico que también han afectado a esta parte de la población. El Banco de Proyectos para las Comunidades Negras contó para el año 2020 con una inversión superior a los 20.000 millones financiando doscientos dieciocho proyectos que beneficiaron a más de dieciséis mil personas. Además, el gobierno nacional incorporó un capítulo étnico para la población afrocolombiana en el Plan Nacional de Desarrollo; en él se concertaron doscientos treinta y nueve compromisos con comunidades afrocolombianas en diecisiete ejes temáticos asociados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con una inversión que supera los COL$19 millones en el cuatrienio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante Alterno de Colombia.

Tiene la palabra el Embajador Washington Abdala, Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay.

Embajador Washington Abdala, adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias. Confieso que las palabras de la señora Epsy Campbell Barr y de la señora Margarette May Macaulay no fueron palabras con poco impacto; la verdad que las sentí sustantivamente movilizadoras. Se recordaba aquí hace pocos instantes “*I Have a Dream*” de Martin Luther King. Durante décadas dictando clases en la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR), mi primera clase consistía —espero que lo recuerden algunos estudiantes— en poner ese video, el video largo del discurso de Martin Luther King y hacer estrictamente un silencio para ver en una clase de cien o ciento veinte estudiantes cuál era la reacción, cuál era la reacción ante un reclamo de esa naturaleza y ver cuál era el nivel de impacto y movilización sobre generaciones jóvenes ante algo tan movilizador.

A lo largo del tiempo, fui viendo cómo aquello que me parecía que era imprescindible mostrarlo se iba encaramando en los y las estudiantes y terminó siendo de alguna forma una expresión muy emocional de algo que terminaba siendo muy justo y se terminaba metiendo en la sociedad uruguaya como algo en lo que todavía estamos en el recorrido. Por eso, me pareció que el hecho de promover el respeto por los afrodescendientes, no solo en términos declamatorios, sino en términos efectivos es un gran acierto y creo que ese es el camino.

Cuando llegué a este país hace un año, el primer libro que me compré fue “*How to be an antiracist*” de Ibram X. Kendi. En este libro hay una serie de capítulos que trabajan desde *Power, Biology, Ethnicity, Body, Culture, Behavior, Color, White, Black, Class, Space, Gender, Sexuality, Failure, Success, Survival;* en cada uno de los temas a los que Ibram Kendi —Profesor de la *American University—* se refiere, nos muestran cómo el mundo y cómo la sociedad tiene lecturas binarias en este asunto. La lección más grande que me dio ese libro fue que en realidad los cambios tienen que ser de naturaleza cultural, pero desde el territorio del poder; es decir, en la sesión ordinaria de hoy se ha estado reflexionando sobre el tema cultural, pero si no hay acciones afirmativas desde el territorio del poder, nos vamos a terminar quedando en un escenario donde el año que viene recordaremos esto nuevamente, y habremos avanzado pasos pequeños; me parece que la clave es entender ese eje.

Se decía con mucha solidez: el racismo sistémico, yo le llamaría racismo estructural. Hay un cierto cáncer estructural en materia de racismo en la sociedad; todavía lo percibe, pervive, y la única manera de cambiarlo es con la propia realidad: dotando y reparando —como también se decía de manera muy asertiva aquí— a ese universo de gente para poder integrarnos en comunidad como corresponde.

Si hay un grupo humano que siente que efectivamente no tiene en la escalera de la movilidad social todos los elementos para llevar adelante su acción de manera digna, justa, lógica, igual, en términos de equidad, es porque algo estamos haciendo mal en términos de sociedad. Así que, los caminos son caminos legislativos, caminos de acciones afirmativas; los caminos sabemos cuáles son, los que tenemos que recorrer, y habrá que recorrerlos. Por eso, me parece una gigantesca jornada la de hoy; me han parecido aportes monumentales, y solo una apostilla como uruguayo: estamos en la Organización de los Estados Americanos (OEA), ese puente que tenemos y que une un edificio con el otro está pintado por un mural de Carlos Páez Vilaró, gigantesco artista uruguayo; ese gigantesco artista uruguayo no habría existido de no ser por la influencia del mundo afrodescendiente; él existió, fue lo que fue, y tuvo la mímesis en términos de lo que fue su construcción artística por el influjo del universo afrodescendiente. No es poca cosa para nosotros los uruguayos tener un artista que de alguna forma u otra pudo extraer quizás en el Uruguay algo tan relevante.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gigantesca jornada efectivamente, Embajador Washington Abdala.

Tiene la palabra la señora Representante Alterna del Paraguay, Cristina Karolina Vera Oreggioni.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos las interesantes presentaciones realizadas el día de hoy. Mi Delegación no quiere dejar pasar esta oportunidad para unirse a la celebración del 31 de agosto, el Día Internacional de los Afrodescendientes.

El Paraguay ha otorgado su apoyo a la aprobación de estos temas en el marco de los foros internacionales relevantes que estudiaron la cuestión relativa a la situación de los pueblos afrodescendientes, específicamente en el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, por supuesto, desde la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Reconocemos las extraordinarias contribuciones de los afrodescendientes y de la diáspora en todo el mundo. Debemos sensibilizar a la población acerca de la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra los afrodescendientes. En este marco, la Secretaría Nacional de Cultura del Paraguay se encuentra impulsando la aprobación de la Ley Afrodescendiente, la cual está siendo analizada en el Congreso Nacional de la República del Paraguay.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Alterna del Paraguay.

Tiene la palabra la Representante Alterna de Guatemala, Jaqueline Adriana Melgar Figueroa.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, Presidente. Mi Delegación da la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria del Consejo Permanente a las invitadas especiales, la excelentísima señora Epsy Campbell Barr, Vicepresidenta de la República de Costa Rica, y la Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Asimismo, agradecemos las detalladas e informativas presentaciones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), señor Luis Almagro y de las distinguidas invitadas.

Guatemala se suma a la conmemoración del Día Internacional de los Afrodescendientes reconociendo que las personas afrodescendientes en las Américas y el mundo han dejado huella y un incuestionable legado cultural a través de su multilingüismo, sus prácticas ancestrales de espiritualidad, sus manifestaciones artísticas, su gastronomía, so cosmovisión propia del mundo, entre otros.

Señor Presidente, la Organización de los Estados Americanos, desde el año 2018, instauró la Semana Interamericana de las y los Afrodescendientes en las Américas; dicho espacio ha permitido visibilizar el aporte de las personas afrodescendientes en el desarrollo social, económico, político, ambiental y cultural de las Américas en aras de concientizar a los seres humanos acerca de los riesgos de las prácticas de odio racial manifestadas a través de los prejuicios y estereotipos hacia las personas de ascendencia africana. Asimismo, permite el diálogo entre estados sobre las acciones positivas en el reconocimiento de los afrodescendientes en la región. En este sentido, Guatemala ha avanzado considerablemente en el reconocimiento de la población afrodescendiente y ha propiciado iniciativas con miras a resaltar sus aportes en el país. Ejemplo de ello es que, en el último Censo de población, realizado en el año 2018, se visibiliza el pueblo garífuna y afrodescendiente representando al 0,3% del total de la población nacional.

Por otro lado, a través del Acuerdo Ministerial número 877-2007 del Ministerio de Cultura y Deportes, se reconoce la presencia de los grupos étnicos de procedencia hindú, china y afrodescendiente de habla inglesa en el Departamento de Izabal por constituir un hecho histórico en Guatemala. Además, en el año 2018, se creó el Consejo Nacional Garífuna y Afrodescendiente de Guatemala con el objetivo de impulsar la construcción de la institucionalidad necesaria para garantizar acciones afirmativas en el marco de cada uno de los componentes sobre el reconocimiento, justicia y desarrollo para la población garífuna y afrodescendiente.

Señor Presidente, actualmente existen iniciativas de ley en mi país, las cuales se encuentran en fase de discusión en el Congreso de la República de Guatemala, la iniciativa de Ley 5398 que dispone aprobar la ley del Día Nacional de la Dignificación y de las Acciones Afirmativas a favor de la Mujer Garífuna y Afrodescendiente y la iniciativa de Ley 5183 que dispone aprobar el reconocimiento del pueblo afrodescendiente Creole en Guatemala.

Señor Presidente, el Estado de Guatemala ha realizado esfuerzos continuos para que las políticas públicas se sustenten en los principios de interculturalidad, multiculturalidad y eliminación del racismo y la discriminación racial. Sin embargo, somos conscientes de que queda mucho por hacer. Mi país continuará aportando de manera constructiva a favor de los afrodescendientes, tanto de Guatemala como de la región, y reiteramos nuestra plena disposición en impulsar iniciativas encaminadas a fortalecer sus derechos y mantener esos espacios de diálogo.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Alterna de Guatemala.

Tiene la palabra el señor Gustavo Tarre Briceño, Representante Permanente de Venezuela.

Adelante, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, Presidente. Ya terminando este punto de orden del día, quiero en nombre de mi Delegación, de manera muy breve, y en primer lugar, felicitar a los tres ponentes: a la señora Vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell Barr, por su muy sentida, conmovedora, motivadora y brillantes palabras, a la Comisionada Margarette May Macaulay, y a nuestro Secretario General, Luis Almagro.

Esta celebración del Día Internacional de los Afrodescendientes debe expresar simultáneamente una condena y un conjunto de exigencias: una condena al tráfico inhumano de seres humanos; una condena a la esclavitud; una condena a la explotación, a la opresión; una condena a la exclusión y una condena al racismo; pero, también, se trata de hacer valer un conjunto de exigencias. No basta con celebrar exigencias de justicia, exigencia de igualdad, exigencia de inclusión, exigencia de poner fin al racismo sistémico, y tal como lo han expresado acertadamente el señor Luis Almagro y el señor Representante Permanente de Barbados, una exigencia de debidas reparaciones. Estas condenas no pueden, señor Presidente, ser mera retórica, y estas exigencias tienen que convertirse en el norte de nuestras políticas de cada país y de las políticas de esta Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muy agradecido.

Tiene la palabra el señor Observador Permanente de Italia, Embajador Simone De Santi.

Adelante, por favor.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA: *Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señor Secretario General, Secretario General Adjunto, representantes permanentes, distinguidos invitados y, en particular, Su Excelencia Vicepresidenta de Costa Rica.*

*En nombre de Italia, quisiera expresar nuestros mejores deseos a todos los Estados Miembros por esta sesión ordinaria del Consejo Permanente dedicada al Día Internacional de los Afrodescendientes; verdaderamente una ocasión muy importante y especial, no solo simbólica, sino que nos anima a todos a hacer mucho más a través de acciones.*

*Italia está profundamente comprometida en el ámbito nacional e internacional por la erradicación de todas las formas de discriminación, de racismo y la defensa de los derechos humanos con un enfoque especial hoy en los desafíos de las personas afrodescendientes. Esos son elementos también clave de nuestra política exterior y nuestro trabajo continúa con renovado vigor y, por supuesto, agradecemos la cooperación con todos nuestros socios, amigos de las Américas. En este sentido, estamos profundamente comprometidos con esta causa justa de los derechos humanos fundamentales y esencial para nuestro común desarrollo sostenible.*

*Gracias.*

El PRESIDENTE: Muy agradecido, señor Observador Permanente de Italia.

Tiene la palabra la señora Observadora Permanente de España, Embajadora Carmen Montón.

Adelante, por favor.

La OBSERVADORA PERMANENTE DE ESPAÑA: Buenas tardes. Ya para cerrar, nos sumamos desde España a la celebración de este primer día y a su conmemoración también en la reivindicación contra el racismo sistémico y a que exista un enfoque intersectorial, y felicitamos a Costa Rica por la histórica adopción de la resolución en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que nos permite fijar este día como un día de conmemoración y reivindicación para eliminar el racismo, la discriminación y la desigualdad hacia las personas afrodescendientes.

Por último, expresar el compromiso de España contra el racismo y en favor de la igualdad. Agradecer a la Organización de los Estados Americanos (OEA) que haya fijado este día en su Consejo Permanente, y dar todo el apoyo, el soporte y el coraje a los Estados Miembros para que juntos hagamos una sociedad más inclusiva y más equitativa.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, Embajadora Carmen Montón.

# Presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones

El PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, tenemos ahora la presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones. Para la presentación de este informe, me es especialmente grato dar la bienvenida y ofrecer el uso de la palabra a la señora Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Señora Alejandra Mora, adelante, por favor.

La SECRETARIA EJUCUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Muy buenos días. Un saludo señor Presidente, Embajador Harold Forsyth, y muchas gracias por este espacio. Señor Secretario General, un saludo cariñoso y al señor Secretario General Adjunto, señor Nestor Mendez, y a todos los embajadores, embajadoras y observadores permanentes ante este Consejo Permanente.

Quiero iniciar uniéndome a la conmemoración de este histórico día y que por primera vez se hace en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Día Internacional de los Afrodescendientes. Quiero, además, continuar con mi exposición, primero, reconociendo los apoyos que como Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) hemos recibido del señor Secretario General, del Secretario General Adjunto, de los Estados Miembros, de la Asamblea General y del Consejo Permanente con los mandatos estratégicos que van otorgando a esta Comisión Interamericana de Mujeres.

Durante este período permítanme señalar que la CIM ha estado a la altura de los tiempos, que ha dado cuenta de una enorme capacidad para adaptarse al cambio y a los diferentes desafíos planteados por el COVID-19 y, en esto, un reconocimiento a mi querido equipo de trabajo, a mis compañeras y compañeros por la disposición, por el activismo y por el enorme trabajo. Durante este período hemos logrado identificar los retos de los estados, articularlos con las voces y necesidades de las mujeres para colocar una agenda poderosa capaz de llevar la igualdad en la región.

Quiero resaltar aquí el trabajo con los Estados Miembros de la OEA; hemos recibido múltiples demandas, articulaciones, trabajos colectivos a través de muchas instancias, particularmente de las ministras de la Mujer y de las misiones. Hemos invertido en la generación de conocimientos de derechos humanos con perspectiva feminista en un contexto de COVID-19, donde las certidumbres cambiaron y donde hay que entender, visualizar y apreciar los nuevos paradigmas que están surgiendo. Desde este lugar, hemos preparado propuestas concretas para los estados con creatividad como método y con transformación como objetivo para lograr el bienestar en medio de la situación complicada de la COVID-19.

Ocupamos mucha gente para mover esta agenda; las hemos llamado, conversado y articulado en el marco de alianzas estratégicas. Para ello, hemos trabajado con la poderosa cooperación de los Gobiernos del Canadá, Liechtenstein, México, Chile, Trinidad y Tobago, Nicaragua, España, Italia, Francia, así como de la Unión Europea (UE), a través del Programa EUROsociAL; con la Organización de las Naciones Unidas, a través del Programa *Spotlight*; y, con ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), a quienes agradezco profundamente; así como al liderazgo de la señora Mayra Jiménez, Presidenta de la CIM y Ministra de la Mujer de la República Dominicana.

En esta rendición de cuentas, permítanme señalar que hemos hecho visible que, en esta crisis, todas las mujeres están en crisis, y que no todos los estados han visualizado el nivel de impacto porque lo asociado a las mujeres tiene una fuerte penalidad que justamente debemos de transformar. Hemos dado cuenta que las mujeres no están tomando decisiones y que el mandato “Quédate en casa” es un viejo conocido del patriarcado del que no se vislumbran los nuevos ropajes que buscan dejarnos y perpetuarnos en el espacio de lo privado cuidando el solitario.

Los datos que les estamos presentando en la pantalla dan cuenta de un retroceso durante el COVID-19 de más de una década en la participación laboral de las mujeres, cuando había sido la ruta de reivindicación histórica de los últimos tiempos: 118 millones de mujeres en situación de pobreza, 23 millones más que en el año 2019. La tasa de desempleo aumentó más de diez puntos; el uso del tiempo que estaba en cuarenta y cinco horas promedio frente a quince horas de los hombres se incrementó con los diez patrones nuevos de cuidados que colocó la CIM durante este proceso. La investigación McKinsey dice que una de cada cuatro mujeres está considerando abandonar su empleo y, en particular, las mujeres *senior* de las empresas, esto nos llama mucho la atención.

Se estimaba que faltaban cien años para cerrar la brecha de género; ahora, con el COVID-19 se han aumentado treinta y cinco años, según el índice de paridad global. Desde estos datos, la CIM demanda la reconceptualización de la crisis desde una mirada compleja, como lo denomina la feminista mexicana Marcela Lagarde, lo que es necesario en la profunda transformación de los paradigmas en los ámbitos del poder, de los derechos y del uso del tiempo.

En medio de este panorama, queremos reconocer dos acciones estratégicas de los estados durante este período. Una, las acciones tomadas por los estados en materia de violencia contra las mujeres que claramente la reconocieron como otra pandemia y que la mayoría digitalizó el acceso para poner denuncias administrativas y en algunos ámbitos también judiciales; por supuesto, pendiente mejorar todos los procesos de inversión para hacerlo sostenible y todo el sistema de prevención.

El otro tema que colocó en la agenda y que los estados siguieron empujando fue la agenda de la paridad. Durante la pandemia se realizaron reformas legales y hasta constitucionales en países como el Perú, México, Honduras y Chile. Esto es muy importante destacar. ¿Qué hicimos durante este período? En materia de derechos humanos, hemos apostado a la paridad en todo; no es lo mismo llegar que quedarse y tampoco es lo mismo ejercer el poder, pero, particularmente, hemos ahora colocado un énfasis en lo que México también ha llamado la “paridad en todo” que es donde están las mujeres en los poderes ejecutivos, ya no solo en los parlamentos; donde están en los gobiernos locales, donde están en el Poder Judicial. Los datos que estamos pasando en sus pantallas son claros sobre este tema.

Hay un reconocimiento particular en paridad que hay que hacer al querido país de Chile por el logro del primer proceso constituyente paritario del mundo y el haber aplicado por primera vez la paridad por resultado con el encabezamiento de las mujeres en todas las listas, cuya fórmula estamos difundiendo y extendiendo en la región.

La OEA no se queda atrás con la paridad, hay un acuerdo con el Consejo Permanente y se está terminando el diseño de la propuesta para poder implementarla. Durante el año 2020, hemos llevado discursos de candidatas electorales a la virtualidad; lo hicimos en el Ecuador y en Honduras, y con esto completamos once ediciones y ochocientas mujeres políticas capacitadas en estos temas.

El COVID-19 y las elecciones fueron una prioridad, y junto con las autoridades electorales de la región llegamos a una audiencia que ha contado con más de veinte mil personas participantes. Hemos continuado reforzando el rol de articulación de las multilaterales y del liderazgo que tiene el *Task Force* Interamericano en la región.

En materia de derechos económicos, la CIM declaró la emergencia global de los cuidados; lo colocó como un tema estructural que rompe la segmentación sexual del trabajo, la falta de corresponsabilidad social de los cuidados y que permite el empoderamiento económico de las mujeres; pero más allá permite que este talento humano de las mujeres pueda ser parte de la reconstrucción COVID-19 y apostar por una vida digna y de bienestar. Generamos instrumentos de política pública que permiten declarar los cuidados como un derecho, como un sistema de bienestar social; ser percibido como una inversión para tomar las decisiones oportunas y que permitan colocar los sistemas de cuidados en toda la región. Estamos en este momento identificando las brechas en materia de turismo, sector rural, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), pequeñas y medianas empresas (PYMES), trabajo doméstico y cuidados sin formalidad para la generación de recomendaciones y políticas.

En materia de violencia, durante el año 2020, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención sobre Violencia contra la Mujer (MESECVI) publicó el tercer informe de seguimiento. Este es el espejo de la realidad en la región en materia de violencia; ahí hemos apostado por las políticas y leyes integrales y por la erradicación de estereotipos de género, y hay una denuncia que es muy estratégica en este informe y es que el 75% de los feminicidios han quedado impunes en la región, incluso hay países en que las condenas por feminicidio son del 0,4% del total de las sentencias. Se ha recomendado a los estados eficiencia judicial a través de la formación, sensibilización y la práctica de la perspectiva de género y la inclusión de esta en las sentencias y en la investigación.

En materia de transversalidad de género, el mandato del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) cobró gran importancia en el COVID-19; demandó mayor trabajo diversificando las áreas y los ministerios involucrados a quienes se les ha llevado el Programa de Transversalidad de Género Plus del Canadá.

Permítanme compartir con gran satisfacción que el PIA avanza y que, en el año 2020, llegamos a sesenta ediciones de los distintos cursos que tenemos y hemos alcanzado a más de diez mil personas en capacitaciones. Hemos hecho cuatrocientas actividades con los Estados Miembros y observadores permanentes, personal de la OEA, sociedad civil, otras agencias y ONGs.

En el año 2020, aumentamos nuestra visibilidad en redes en más de un 50%. Hemos continuado la asistencia con los estados, y créanme que es un placer señalar que hemos reactivado los puentes entre la CIM y la Comunidad del Caribe (CARICOM) sobre la base y la construcción de una agenda. Convocamos a líderes del movimiento feminista, quienes están acompañándonos en reflexiones sobre el dolo, el feminismo y la redefinición del Estado en tiempos de COVID-19.

Hoy, nuestra meta es hacer visible y generar los consensos en la región para detener el proceso de retroceso de las mujeres que requiere creatividad, transformación y una institucionalidad fortalecida en los países y en la Organización a través de la CIM; y como corolario, recursos presupuestarios que permitan sostener nuestra planificación estratégica y los conceptos que la OEA ha avanzado en materia de derechos humanos, de igualdad desde la perspectiva de género e interseccionalidad.

Hemos también colocado como meta colocar nuevos paradigmas; las brechas y medidas en los temas de digitalidad tendrán que ser las propuestas que nos acompañen. El tema de cuidados, mucho más allá de la concepción de servicios y derechos, y como una ética política, de que cuidar tiene que ver con el bienestar de la población, la política como el arte de cuidar. También, deben colocarse los temas de las mujeres migrantes, de la pobreza extrema y el hambre, de la salud integral y universal, incluyendo la salud mental, la salud sexual y reproductiva, el medio ambiente y, por supuesto, reconocer a las mujeres como hacedoras de paz en tiempos de crisis, lo que se da cuenta durante este proceso y lo vamos a colocar de mejor manera a través de un proceso de investigación en este tema para dar cuenta de estos liderazgos de las mujeres.

El movimiento feminista avanza en la región; los movimientos como “*Me Too*,” “El violador eres tú”, “Ni Una Menos”, “La Paridad en Todo”, la resiliencia de las mujeres víctimas y el empoderamiento de las niñas y de las mujeres han llegado para quedarse.

Finalizo en esta rendición de cuentas y de vislumbrar una ruta; que todo tiempo de crisis es un tiempo de transformación; que esta mirada compleja debe ir de la mano de los derechos para todas las personas, particularmente, quienes tienen mayores obstáculos e impactos en esta crisis. El COVID-19 renovó la importancia de la multilateralidad; de llevar el mensaje de la esperanza, la conciencia, la empatía de la mano de la transversión y la creatividad para las personas de la región. Así es que solo una CIM fortalecida será capaz, en el marco de la OEA, de llevar con fuerza este mensaje a la mitad de la población.

Muchas gracias y agradezco muchísimo el espacio.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alejandra Mora Mora.

La Presidencia no puede hacer menos que expresar su felicitación más efusiva al trabajo realizado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y concretamente por su titular, la señora Alejandra Mora Mora. Creo que las palabras que acabamos de escuchar nos ilustran extraordinariamente bien y el tema relacionado a la condición de la mujer en las Américas; seguramente ocupará un rol importante en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización.

Ofrezco la palabra a los señores delegados. En primer lugar, Panamá, la Embajadora María del Carmen Roquebert León.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Cada vez que alguien les pregunte por qué se insiste tanto en incluir los temas de equidad de género en las agendas tanto del Consejo Permanente como en cualquier otra agenda, recordemos ese número que nos acaba de brindar la Secretaria Ejecutiva, Alejandra Mora Mora. Faltaban cien años para cerrar la brecha de género, la pandemia agregó treinta y cinco años más, ciento treinta y cinco años es lo que se espera si no hacemos nada distinto. Es por eso que la Delegación de Panamá agradece esta presentación, agradece estos insumos y también quiere resaltar el rol protagónico que ha jugado la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la respuesta del sistema interamericano a la pandemia del COVID-19.

Desde su inicio, cuando aún no podíamos imaginar su magnitud y extensión, la CIM ya estaba anticipando el brutal impacto que tendría para las mujeres. Entre los organismos, la CIM fue una de las primeras en pronunciarse al respecto y concretamente en señalar la necesidad de un abordaje diferenciado en la respuesta de los estados a la pandemia y la importancia de la participación de las autoridades de género y los equipos del máximo nivel en la toma de decisiones.

A lo largo del año 2020 y del año 2021, hemos recibido con gratitud importante información y recomendaciones en el contexto de la pandemia, así como diversos espacios virtuales enfocados en el impacto diferenciado sobre las mujeres y en resaltar el rol de las autoridades de género al más alto nivel siendo estos insumos y espacios muy valiosos para el abordaje de los desafíos que enfrentamos en el Hemisferio.

Por otro lado, también queremos mencionar los esfuerzos que se impulsan para alcanzar la paridad de género a lo interno de nuestra Organización. Fue en marzo del año 2020, antes de declararse la pandemia, en la última sesión presencial que celebramos en el Salón Bolívar, que aprobamos por aclamación la resolución “Representación y Participación de las Mujeres en la OEA”, la cual tiene como principal propósito garantizar la paridad en todos los espacios de la Organización.

Quiero aprovechar esta ocasión, y recordando lo que nos acaba de señalar la Secretaria Ejecutiva, todo lo que falta para alcanzar la paridad —que no solo la CIM, sino todas las áreas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) les corresponde dar— es la milla extra para aportar lo requerido y así cumplir con el mandato que fue dado por los Estados Miembros de la Organización en esta resolución.

Los temas de género no solo les conciernen a las mujeres, sino a todas las personas. Así, como en el plano de la OEA, la agenda de las mujeres no solo es responsabilidad de la CIM, sino de toda la Secretaría General y de los organismos autónomos y subsidiarios. La agenda de la mujer es relevante e indispensable en materia de derechos humanos, pero también lo es para alcanzar el desarrollo integral y sostenible de nuestros pueblos, para garantizar seguridad multidimensional y para sostener y fortalecer la democracia. La agenda de las mujeres no es de las mujeres, la agenda de las mujeres es una agenda de la democracia.

Somos conscientes del retroceso que la pandemia ha significado para la agenda de género en todos los ámbitos, pero también somos conscientes de que los problemas que han sido resaltados por la pandemia ya existían antes, por lo que es nuestra responsabilidad como estados, y como Organización, hacer lo que sea necesario para que esta nueva normalidad que estamos construyendo conjuntamente ponga como prioridad la agenda de las mujeres aumentando los esfuerzos para enfrentar efectivamente la violencia de género, femicidios, garantizar la representación paritaria de mujeres en la toma de decisiones y convertir en una realidad la corresponsabilidad en los cuidados.

Panamá está profundamente comprometido con aportar conjuntamente a la construcción de esta nueva normalidad donde todos y todas, incluyendo a las mujeres en toda su diversidad, podamos vivir en plena igualdad. Continuaremos apoyando la valiosa y necesaria labor que hace la CIM, así como también promoviendo el desarrollo y el avance de la agenda de género en todos los espacios de la Organización, con el objetivo de lograr un trabajo conjunto desde un enfoque interseccional.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, señora Embajadora.

Tiene la palabra el Representante Alterno del Canadá, señor François Jubinville.

Adelante, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Aujourd’hui, je souhaite remercier la Commission interaméricaine des femmes (CIM) pour son leadership et ses activités de promotion de l’égalité des genres et de l’autonomisation des femmes et des filles dans toute leur diversité. Le Canada continue de plaider vigoureusement pour la reconnaissance des droits des femmes en tant que droits de la personne tant au Canada que dans le monde entier, afin que toutes les femmes et les filles puissent-elles aspirer elles aussi aux rôles de leader dans leur famille, leur collectivité et leur pays. Nous saluons le leadership de la Commission, qui s’est penchée, au cours de la dernière année, sur les impacts disproportionnés de COVID-19 sur les femmes et les filles et sur le risque que la pandémie annule les progrès réalisés en matière d’égalité des genres au cours de la dernière décennie.

In particular, we would like to highlight the leadership of the Inter-American Commission of Women (CIM) in its role as Secretariat of the Inter-American Task Force on Women’s Leadership. Under this leadership, the Task Force has adapted its initiatives to better respond to the pandemic, concluding by highlighting the important role of women leaders in pandemic response efforts.

Canada maintains that, in order to continue to advance and address the needs of all women, we need an intersectional approach that shows the way in which social identities overlap and can lead from multiple and intersecting forms of discrimination experienced by women and girls, creating a barrier to the full enjoyment of their human rights.

Advancing gender equality and the empowerment of women and girls in all their diversity to meaningfully participate and lead across all economic, social, and political spheres will create a stronger future for us all.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

La cantidad de participantes inscritos para hacer uso de la palabra es elevada, lo cual refleja la extraordinaria importancia que los Estados Miembros le otorgamos a este tema, y el enorme apoyo que genera el trabajo realizado por la señora Alejandra Mora Mora.

Tiene la palabra el Representante Permanente de Chile, Issa Kort.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Harold Forsyth.

Quisiera saludar de manera muy especial a la señora Alejandra Mora Mora y reconocer la presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones. En él queda reflejada la labor desarrollada por la Comisión Interamericana de Mujeres durante el año 2020. Además, nos permitimos destacar la capacidad de adaptar de manera eficaz y efectiva su trabajo a la nueva realidad derivada de la pandemia del COVID-19 que enfrentamos. En efecto, la pandemia afecta de manera especial a las mujeres de nuestra región agudizando una serie de flagelos tales como la desigualdad, el desempleo y la violencia. La Comisión Interamericana de Mujeres ha sabido poner estos temas en su dimensión correcta y proponer caminos concretos para abordarlos.

Chile, como el resto del mundo, ha sido golpeado por la pandemia y las mujeres han debido soportar una carga particularmente pesada. En todo el mundo se han destruido 114 millones de puestos de trabajo afectando la participación laboral femenina en un 5%, más que la de los hombres. Nuestro país, previo a la pandemia, había alcanzado un máximo histórico de participación laboral femenina del 53,3%; no obstante, la crisis sanitaria nos hizo retroceder más de una década llegando a un 41,2% entre abril y junio del año 2020, lo que se tradujo en el abandono de casi novecientos mil puestos de trabajo de fuerza femenina.

Otra de las graves consecuencias del COVID-19 para las mujeres ha sido la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados no remunerados dentro del hogar. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres dedican un promedio de 28,7 horas semanales a estas labores en comparación a solo 11,7 horas que dedica un hombre a esta misma cotidiana función.

Chile, desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, ha articulado un enfoque participativo en las políticas de recuperación. Al respecto, me permito destacar las siguientes iniciativas impulsadas por nuestro Gobierno:

* En primer lugar, el subsidio al empleo con enfoque de género para la contratación y reincorporación de mujeres a las empresas financiando parte de sus remuneraciones.
* La Ley de Crianza Protegida, que busca preservar los empleos e ingresos de quienes tengan a su cargo niños y niñas en edad preescolar, cuyos beneficios han sido solicitados casi exclusivamente por mujeres.
* El postnatal de emergencia, que consiste en la extensión de este derecho en el contexto de la emergencia sanitaria.
* También entregamos el Subsidio Protege, con el objetivo de fomentar la empleabilidad de miles de mujeres que hoy no cuentan con las redes de cuidado necesarias para volver a trabajar entregándoles una transferencia monetaria para el cuidado de sus hijos e hijas menores de dos años.
* Adicionalmente, estamos trabajando con el Proyecto de Ley de Sala Cuna Universal, con el objeto de derribar una de las mayores barreras que enfrentan las mujeres para incorporarse al mundo laboral.
* Además, hemos reforzado nuestras alianzas con el sector privado, particularmente con sectores clave para la reactivación económica como la construcción, minería y energía, entre otros, con quienes estamos trabajando para aumentar la participación de mujeres en estos rubros.

Quisiera finalizar estas palabras entregando el caluroso saludo y el respaldo de la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Mónica Zalaquett Said, a la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres en pos de la mejora de las condiciones generales de vida de las mujeres de nuestro Continente.

El compromiso de Chile con las mujeres es un compromiso real, efectivo y que se ve reflejado en resultados más que en intenciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante Permanente.

Tiene la palabra la Representante Alterna de Santa Lucía, Shirnaya Valin Stephen.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SANTA LUCÍA: The delegation of Saint Lucia welcomes the report of the Inter-American Commission of Women, presented by Executive Secretary Mora Mora, and applauds the work of the CIM in the region.

My delegation has been advocating for the CIM to increase attention on the Caribbean. In this light, we are pleased about the adoption of the proposal presented by the Saint Lucia delegation at the fiftieth regular session of the General Assembly, requesting the CIM and the Follow-up Mechanism to the Belém do Pará Convention (MESECVI) to undertake analysis on the impacts that the COVID-19 has had on women and girls in the Caribbean, as it has done in Latin America.

We continue to advocate for closer collaboration between the CIM and the Caribbean, as we understand the value that the work of the CIM can have in our efforts in shaping and implementing gender policies in the Caribbean. Saint Lucia will continue to support any effort towards achieving this objective.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Alterna.

Tiene la palabra la Representante Alterna de la República Dominicana, Anabel Bueno Santana.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Nuestro Gobierno agradece a la señora Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), por la presentación del Informe Anual y aprovechamos para felicitar a la Secretaria y a su equipo por el trabajo realizado y por los logros obtenidos a pesar de la crisis de COVID-19, y por tanto aún mayor nuestro compromiso de apoyar el fortalecimiento de la CIM y del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

En el año 2019, durante la Trigésima Octava Asamblea de Delegadas de la CIM, adoptamos en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, la Declaración de Santo Domingo sobre la Igualdad y la Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres para el Fortalecimiento de la Democracia y, desde entonces, hemos hecho que la paridad y el liderazgo de las mujeres sean principios democráticos para la sostenibilidad de los sistemas en la región.

Como lo ha señalado la Secretaria Alejandra Mora Mora, nuestra Ministra de la Mujer y Presidenta actual de la CIM ha manifestado su apoyo constante a la Secretaría Ejecutiva de la CIM, y juntas han generado espacios de diálogos políticos en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la región para posicionar el tema de la paridad en instancias y sectores claves como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), las legislaturas, la política exterior y los sindicatos. Al mismo tiempo, ha encaminado una agenda de trabajo para promover la transversalización de género.

La Comisión Interamericana de Mujeres y su Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará fortalecen cada año sus directrices en pro de la equidad de género y de la eliminación de la violencia en contra de la mujer, ahora desde el aspecto de la interseccionalidad y, es aquí, en ese escenario multilateral, que lo expresa en toda su totalidad; acciones aún más necesarias en una época como la actual donde el COVID-19 ha generado un incremento significativo en los índices de violencia contra las mujeres y niñas en el mundo.

Señor Presidente, queremos brevemente recordar las acciones que ha venido realizando el Gobierno del Presidente Luis Abinader Corona en materia de paridad de género, así como de la eliminación de la violencia contra las mujeres. En tal sentido, el Gobierno dominicano ha realizado avances concretos como la inserción de una serie de políticas públicas que constituyen un ejemplo del fortalecimiento de nuestra democracia activando la mayor participación femenina en la historia de nuestros ministerios actualizando el modelo de participación laboral y, de manera general, fomentando las mejores prácticas para convertirse en un Estado cada vez más inclusivo.

Por citar algunos ejemplos, se promulgó la Ley 1-21, que elimina el matrimonio infantil en el territorio dominicano; y el Decreto 1-21, que declara de alto interés nacional la articulación de una política de Estado de lucha contra la violencia hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas. Adicionalmente, se ha creado el Gabinete de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, el cual es coordinado y dirigido por el Ministerio de la Mujer, así como el Plan Estratégico para una vida libre de violencia 2020–2024, a cargo también de ese Ministerio.

Otro organismo que ha sido creado en esta gestión es el Cuerpo Especializado en la Política Nacional, el cual tiene como objetivo mejorar el acceso a la justicia y garantizar la protección a las mujeres en riesgo de violencia. Alineado con los objetivos y compromisos de esta gestión, desde nuestra Presidencia, señor Presidente, continuaremos fortaleciendo a la Comisión Interamericana de Mujeres, a la vez que reiteramos nuestro compromiso para continuar trabajando en una búsqueda de equilibrio en la paridad de género tanto en nuestro país como en nuestra región.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la distinguida Representante Permanente de México, Luz Elena Baños Rivas.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

México agradece la presentación de este informe que contiene las acciones más relevantes realizadas por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en el año 2020. Reconocemos el trabajo de su Secretaria Ejecutiva, Alejandra Mora Mora, y de todo el personal de la CIM, quienes aún en los complejos tiempos de la pandemia han realizado su trabajo con empeño para lograr resultados que sirvan al avance de los derechos de las mujeres en el Hemisferio.

Como la Secretaria Alejandra Mora ha informado, México es uno de los países que están firmemente comprometidos con el trabajo de la CIM y su fortalecimiento. En este período sobresalen dos temas prioritarios desde nuestro punto de vista para la CIM, que el Gobierno de México reconoce que deben atenderse: por un lado, el incremento de la violencia contra las mujeres durante la crisis sanitaria y, por el otro, el aumento en la carga de trabajo de cuidados remunerados o no remunerados que recae principalmente en las mujeres, las adolescentes y las niñas.

A pesar de ser más de la mitad de la población mundial, las mujeres enfrentan aún graves retos para alcanzar su plena inclusión en la sociedad y una vida libre de violencia. Esa situación nos aleja a todos de la consecución de sociedades justas, igualitarias y democráticas; por lo que México, reiterando su compromiso para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, ha impulsado acciones como el despliegue de una política exterior feminista y la realización junto con Francia del Foro Generación Igualdad para hacer un llamado global que nos comprometa con una agenda integral que transforme radicalmente la vida de las mujeres. En este marco, ante los efectos de la pandemia, se impulsó con mucho éxito la Alianza Global por los Cuidados. Agradecemos el apoyo de la CIM a esta relevante iniciativa.

El informe presentado hoy da cuenta del estado de cumplimiento de los mandatos que la membresía otorgó a la CIM en el pasado período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En dicho documento, además de reconocer el impacto diferenciado que ha tenido la pandemia en las mujeres, se presentan importantes acciones desplegadas en el último año desde la CIM para el avance, tanto en el reconocimiento de sus derechos, como en el aumento de su participación política y representación en puestos de toma de decisión no solo de los Estados Miembros, sino también al interior de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización que durante sus setenta y dos años no ha tenido un liderazgo femenino.

México sigue avanzando en el proceso de igualdad en todo para fortalecer el empoderamiento político de las mujeres. La actual legislatura del Congreso de la Unión, instalada solo el pasado 29 de agosto, tiene una integración paritaria. Este logro es un paso muy significativo para los derechos políticos de las mujeres en México y para la construcción de una igualdad realmente sustantiva.

En línea con su política exterior feminista, México reitera que seguirá defendiendo los más altos estándares de derechos humanos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad en los espacios multilaterales, por lo que exhorta a la CIM a seguir trabajando con gran compromiso y decisión en retos como el impulso del enfoque interseccional porque la diversidad de las mujeres es una realidad que es urgente reconocer y dejar de criminalizar como todavía se hace vergonzosamente. Al hacerlo, se favorecerá la cohesión social, se disminuirá la discriminación y se avanzará en el pleno respeto de sus derechos humanos y en el avance de una vida digna que merecen como personas.

México invita a los Estados Miembros a comprometerse con el avance de las agendas más complejas en favor de las mujeres, de las agendas que aún no son completamente apoyadas, de las que nos mantienen en la retaguardia. Hagámoslo para que las mujeres tengan una vida plena, basada en el ejercicio de derechos sin ser penalizadas por ello. No permitamos que los lenguajes multilaterales acordados con tanto esfuerzo sufran involuciones porque eso vulnera irremediablemente los derechos de las mujeres.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muy amable y gracias por su intervención, señora Representante Permanente de México.

Tiene la palabra la Representante Interina de El Salvador, Wendy Acevedo Castillo.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador agradece la presentación realizada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), doctora Alejandra Mora Mora, y al mismo tiempo destaca la ardua labor que ha realizado la CIM durante este período sin precedentes a raíz de la pandemia del COVID-19 para visibilizar la situación de las niñas, jóvenes y mujeres y los retos actuales que enfrentan en este marco.

Mediante la elaboración y publicación de numerosos documentos y la socialización de los mismos a través de webinarios y paneles para difundir y seguir profundizando en los efectos diferenciados de la pandemia en la vida de las mujeres y las niñas, se ha contribuido a generar herramientas y recomendaciones para que los Estados Miembros podamos generar políticas públicas con perspectiva de género.

En esta oportunidad, queremos aprovechar para agradecer a la CIM por toda la cooperación y asistencia técnica brindada a El Salvador, incluida en este informe, específicamente en el marco de la iniciativa *Spotlight* en colaboración con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y ONU Mujeres, a través de talleres en El Salvador para la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de integrantes de partidos políticos y funcionarios.

Finalmente, reiteramos el apoyo de El Salvador a los trabajos de la Comisión Interamericana de Mujeres para seguir avanzando en los objetivos comunes que nos permitan lograr la igualdad sustantiva de género.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Representante Alterna de Guatemala, Jaqueline Adriana Melgar Figueroa.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece la participación de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), señora Alejandra Mora Mora, así como la presentación del Informe Anual de la CIM al quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El informe refleja la importante labor que ha desarrollado la CIM para evidenciar los impactos del COVID-19 en la vida de las mujeres, y mitigar los efectos de la pandemia y los riesgos de la profundización de la violencia y discriminación contra ellas.

Señor Presidente, el COVID-19 representa una crisis sin precedentes que ha afectado a toda la humanidad, incluyendo a los grupos más vulnerables dentro de los que se encuentran las mujeres. La CIM como principal foro hemisférico para los derechos de las mujeres ha respondido a las necesidades de los Estados Miembros para hacer frente a la crisis sanitaria que seguimos enfrentando. Por ello, mi país agradece las publicaciones realizadas por la CIM como parte de las recomendaciones para enfrentar el COVID-19 dentro de las cuales destaco: “Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19”, “COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados”, “La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio de COVID-19”, “COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados” y “COVID-19 en la vida de las mujeres: Los cuidados como inversión”.

Otro punto importante en la agenda de la CIM y de la OEA es el de lograr la paridad en todos los espacios. Al respecto, nos congratulamos por la adopción de la resolución “Representación y Participación de las Mujeres en la OEA” adoptada por aclamación en este Consejo Permanente en marzo del año 2020. La resolución hace visible el compromiso de los Estados americanos para intensificar esfuerzos tendientes a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres; en particular, el acceso a la plena participación en la esfera pública.

Destacamos que potenciar la participación de las mujeres en los diferentes espacios, especialmente dentro de esta Organización, contribuye a alcanzar la paridad entendida como la participación igualitaria y activa de las mujeres y los hombres.

Agradecemos también los talleres que la CIM ha llevado a cabo en colaboración con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y a ONU Mujeres en el marco de la iniciativa *Spotlight*, en los cuales ha participado mi país. Estos talleres han sido fundamentales para sensibilizar y fortalecer la capacidad de integrantes de partidos políticos y prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en la vida política.

Para concluir, señor Presidente, aplaudimos los esfuerzos que la CIM desarrolla para el fortalecimiento de alianzas con los distintos sectores, incluidos la sociedad civil, la academia y otros organismos internacionales y regionales, con el objetivo de garantizar y promover los derechos humanos de las mujeres y niñas.

Como estados, y como miembros de esta Organización, tenemos la responsabilidad de visibilizar las necesidades de las mujeres y niñas como consecuencia del COVID-19 y el rol que ellas cumplen en el proceso de recuperación y reactivación económica de nuestro Hemisferio. Este es un trabajo colectivo que debe buscar colocar la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en el centro de la agenda interamericana para avanzar hacia sociedades más justas y equitativas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Jaqueline Adriana Melgar Figueroa.

Tiene la palabra el Representante Interino de los Estados Unidos, Bradley A. Freden.

El REPRESENTANTE INTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Chair.

We commend Secretary Mora Mora for her informative and timely presentation today.

We appreciate the Inter-American Commission of Women (CIM) proactive approach to addressing the impact of COVID-19 on women, and the essential role that women must play in designing and implementing recovery plans.

The United States recognizes that promoting gender equality, advancing women’s peace and security, preventing and responding to gender-based violence, and investing in women’s economic empowerment are essential to addressing the many challenges facing us in the region and beyond. As a testament to the U.S. commitment to women and girls, President Biden signed an executive order in March, establishing a White House Gender Policy Council. And, to echo the words of Vice President Kamala Harris, “the status of women is the status of democracy.”

We thank the CIM and its delegates for their continued efforts to carry out the mission to shape public policy from a rights-based perspective for the full participation of women in our societies and to eliminate gender-based discrimination and violence.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Doy la palabra a la señora Representante Permanente de Costa Rica, Alejandra Solano Cabalceta.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Saludos a usted, a los distinguidos embajadores, delegados, al señor Secretario General, al Secretario General Adjunto y especialmente a la señora Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), por la presentación de su Informe Anual.

Agradecemos los trabajos realizados por la CIM en este año crítico donde el liderazgo de la señora Alejandra Mora ha sido fundamental. A pesar de los años de lucha para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, varios estudios previos a la pandemia ya indicaban que los avances en igualdad de género se habían estancado y que el grado de participación de las mujeres en la fuerza laboral no aumentaba, su representación en la política disminuía, la paridad en puestos de liderazgo no era suficiente y se evidenciaba un retroceso en los accesos a la salud y la educación.

Desearíamos decir que estas desigualdades han disminuido, pero lo cierto es que la pandemia ha aumentado estas brechas. Para el año 2021, se espera que 47 millones de mujeres y niñas más vivan aún en la pobreza extrema para alcanzar un total de 435 millones en todo el mundo. Si antes de la pandemia del COVID-19 se esperaba que la tasa de pobreza de las mujeres disminuyera, las proyecciones apuntan a un aumento del 9,1%. La crisis de la pandemia ha llevado nuestra atención a la crisis de los cuidados, como bien ha informado la señora Alejandra Mora Mora en su presentación, y si a los problemas existentes le añadimos la complejidad de la interseccionalidad cada vez más evidente e importante, nos encontramos con una población de mujeres y niñas en una situación de vulnerabilidad sin precedentes.

En este contexto, los trabajos de la CIM deben verse aún más fortalecidos para continuar promoviendo iniciativas y programas, enfrentando las desigualdades de género, recuperando el espacio perdido y enrumbándonos hacia un camino de igualdad y paridad para todos. Esta sea una oportunidad para avanzar y que la nueva normalidad sea una normalidad feminista. A su vez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) ha sido una referencia para la modernización de los marcos legislativos de la región. Está claro que hoy más que nunca la Convención de Belém do Pará debe continuar también generando importantes cambios en la conciencia jurídica del Hemisferio, a través del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), sus rondas de evaluación y las recomendaciones del Comité de Expertas.

El derecho de las mujeres y niñas a vivir libres de violencia y a ser educadas libres de estereotipos de género es indudablemente uno de los mayores retos que enfrentamos. El femicidio, la violencia en la familia, en los lugares de trabajo, en la política y ahora en los espacios digitales continúan consumiendo a nuestras sociedades. Hoy debemos duplicar, ¡no! más bien debemos triplicar todos los esfuerzos posibles para aplicar medidas integrales destinadas a eliminar las causas estructurales de la violencia contra las niñas, las mujeres, y enfrentar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en la región. Para ello, el fortalecimiento de la CIM y del MESECVI resulta sin duda algo indispensable.

Costa Rica toma esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso con los derechos de las mujeres y las niñas mediante acciones concretas que se están llevando a cabo desde la Presidencia de la República de Costa Rica, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muy agradecido, señora Representante Permanente de Costa Rica.

Tiene la palabra la señora Representante Alterna del Ecuador, Sandra Belén Sisalema Villalba.

Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador saluda a la señora Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y reconoce la importante presentación que ha ofrecido. Como hemos reiterado en diferentes espacios, mi país advierte el trabajo continuo de la CIM por el logro de la mayor participación femenina y de un liderazgo cada vez más visible en el accionar de nuestras naciones y en el seno de esta Organización hemisférica.

El Ecuador ha firmado y ratificado todas las convenciones internacionales para la promoción y protección de los derechos de la mujer, incluido el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para reducir el impacto de la violencia y el acoso laboral incluso por motivos de género. Además, está firmemente comprometido con la plena observancia y aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluido el ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

El informe rendido hoy sobre las actividades cumplidas y los retos asumidos a lo largo del año 2020 merece nuestro reconocimiento, aliento y consideración en la medida que confirma la determinación de nuestras naciones por el respeto de los derechos humanos de las mujeres, tanto más en el contexto complejo de la pandemia del COVID-19, que ha producido un impacto diferenciado en la población femenina con sus secuelas de muerte y violencia.

En ese marco, las autoridades de mi país han promulgado planes para la reactivación nacional con un enfoque de desarrollo socioeconómico inclusivo y de fomento de la equidad e igualdad de género. A ese fin, el gobierno nacional ha buscado la incorporación de destacadas mujeres al servicio público libres de discriminación y en condiciones igualitarias.

Como consta en el informe que hemos recibido, el Ecuador figura entre los países que han logrado una serie de avances en términos de cambio sustantivo de las leyes de cuotas hacia la paridad, así como en otros ámbitos. Destacan la reforma al Código de la Democracia, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Proyecto Violeta y la Ley para tipificar la violencia sexual digital como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) que se debaten en la Asamblea Nacional.

En materia electoral, en el reporte la Comisión, consigna la realización de la Décima Edición del Curso para Candidatas Electorales “Tránsito Amaguaña” celebrado del 16 al 20 de noviembre. Se hace énfasis también en los talleres organizados en colaboración con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y ONU Mujeres, en el marco de la Iniciativa *Spotlight*. Estos encuentros, de los cuales el Ecuador tuvo oportunidad de ser beneficiario, contemplaron como eje central la sensibilización y el fortalecimiento de la capacidad de las mujeres en integrar partidos políticos y consolidar su calidad de funcionarias.

Para concluir, convengamos en que esta pandemia ha dejado lecciones dolorosas, pero al mismo tiempo orientadoras de cara al futuro. Hoy, más que nunca, es indispensable fortalecer los esfuerzos de defensa, protección y fomento de los derechos de las mujeres. Siempre habrá espacio para mejorar y ampliar la labor de la CIM, pues el objetivo principal es y será lograr la defensa necesaria para que las mujeres puedan vivir en sociedades cada vez más equitativas e igualitarias, libres de violencia y de discriminación. Por ello, el concurso de la cooperación de la Comisión Interamericana de Mujeres y el diálogo permanente con los estados resultan primordiales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sandra Belén Sisalema Villalba.

Finalmente, la señora Observadora Permanente de España, Carmen Montón.

Adelante, por favor.

La OBSERVADORA PERMANENTE DE ESPAÑA: Buenas tardes. Un saludo al Secretario General, Luis Almagro, y también a los colegas y al Presidente del Consejo Permanente.

[Quiero] agradecer, en primer lugar, la inclusión de este tema en la agenda política del Consejo Permanente, el de la igualdad de género como un pilar de la defensa de la democracia y de los derechos humanos. Hago notar que en este punto prácticamente somos mujeres las que hemos intervenido.

España tiene un compromiso con la igualdad y la diplomacia feminista. No puedo dejar pasar la oportunidad por tanto de felicitar a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) por su capacidad en tiempos de pandemia de defender y reclamar los derechos de las mujeres y niñas que están siendo especialmente golpeadas por las crisis sanitaria, social y económica. Nunca olvidemos que la primera desigualdad es la de género y a ella se suman el resto. De ahí la importancia de la intersectorialidad.

España está apoyando y trabaja conjuntamente con la CIM y tan solo nombro los cursos de candidatas electorales en los que contribuimos y por los que les doy la enhorabuena, y el Proyecto Cultural de Biografías de Mujeres de las Américas y el Caribe en el que muchos Estados Miembros ya están participando y que, si todavía lo tienen a bien, pueden sumarse porque siguen invitados.

La labor de la CIM es más necesaria que nunca. El feminismo es más necesario que nunca. En el contexto de pandemia es necesario contar con la participación y con la decisión de las mujeres; sobre todo, para la reconstrucción post COVID-19 que marque un camino de resiliencia, de equidad, inclusivo y sostenible, una sociedad libre de violencia y que respete la dignidad y los derechos de las mujeres.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Carmen Montón.

Concluidas las intervenciones, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota de la presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) que ha efectuado su Secretaria Ejecutiva, Alejandra Mora Mora y, al mismo tiempo, de los comentarios de los señores representantes que han intervenido en esta parte de nuestra sesión ordinaria para que sean transmitidas a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones, de acuerdo con el artículo 91 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

De no haber observaciones, damos este punto por aprobado.

Aprobado.

# Otros asuntos

El PRESIDENTE: Estamos llegando al término de esta sesión ordinaria, que en realidad por su contenido ha sido y es una sesión extraordinaria. Hay un punto pendiente en el orden del día, “Otros asuntos”, no sé si alguno de los distinguidos representantes desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, me permito señalar que tenemos prevista la celebración de una sesión extraordinaria de este Consejo Permanente para el día 14 de este mes de septiembre, a fin de conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana.

Tengo entendido que, antes de concluir, hay una solicitud de uso de la palabra por parte del Representante Permanente de Trinidad y Tobago que, precisamente el día de ayer, Trinidad y Tobago ha celebrado su Día Nacional. Antes de levantar la sesión ordinaria, la Presidencia tenía previsto expresarle su saludo más afectuoso en este día, pero no dejo pasar más tiempo.

Adelante, señor Representante Permanente de Trinidad y Tobago, Anthony Phillips-Spencer.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Good afternoon, and thank you very much, Chair. I am not sure whether Her Excellency Epsy Campbell Barr, Vice President of Costa Rica, is still with us. I acknowledge her, nonetheless. Excellencies, Interim and Alternate Representatives, Secretary General, Assistant Secretary General, ladies and gentlemen. Before I deliver my remarks, Chair, I wish to extend, on behalf of the delegation of Trinidad and Tobago, congratulations to you on your assumption as Chair of this Permanent Council. Please be assured of the support of our delegation during your tenure.

Chair, on behalf of the Government and people of the Republic of Trinidad and Tobago, I express our sincere appreciation for the congratulatory greetings conveyed by colleague permanent representatives and permanent observers on the occasion of the Fifty-ninth Anniversary of Independence of our beloved twin island republic. We are heartened to note that this year’s independence celebration coincides with the inaugural commemoration of the International Day for People of African Descent.

This is a historic moment, and we applaud the efforts of the Government of Costa Rica and, in particular, Her Excellency Vice President Campbell Barr, in creating the leadership for the institutionalization of this important and impactful initiative at the global level, and also for her inspiring remarks here this morning.

Trinidad and Tobago gained its independence on August 31, 1962, marking our transition from colonial rule to self-governance. Our road to independence involved many persons of African descent, representative of more than 40 percent of our very diverse population, who collaborated tirelessly to ensure that all races are able to participate fully in the future development of our country. Indeed, Chair, that enduring commitment is heralded in our national anthem, by our expressed intent as a country and a people that: “Here every creed and race find an equal place.” For Trinidad and Tobago, it is therefore propitious and significant that August 31 of each year should henceforth be commemorated as the International Day for People of African Descent.

Again, we thank all delegations for your kind words of congratulation on the Fifty-ninth Anniversary of our national independence, and we join with the international community in celebrating the contributions of people of African descent through this coinciding global commemoration.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente, por sus generosas palabras.

Es parte de la memoria colectiva de nuestro hemisferio occidental y de nuestra Organización la gesta independentista que llevó a la libertad a la independencia de Trinidad y Tobago en el año 1962. Felicitaciones de nuevo por su Día Nacional.

En otros asuntos, mencionábamos que para el día 14 está prevista la sesión extraordinaria, a fin de conmemorar el Vigésimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Estamos tratando el tema entre los coordinadores de distintas regiones; algunos Estados Miembros han expresado ya el interés de estar representados en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente por sus cancilleres. Naturalmente, será un honor muy grande recibirlos, como será también un honor muy grande recibir a todos los Estados Miembros en una participación que estamos seguros va a enriquecer muchísimo a la Organización. Se trata del Vigésimo Aniversario de un Documento Capital para la democracia en nuestra región y para el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Decía que ésta ha sido una sesión ordinaria, pero al mismo tiempo extraordinaria; extraordinaria porque Su Excelencia, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en una magistral exposición nos dijo muchas cosas; entre otras, mencionó la importancia, por ejemplo, de la seguridad alimentaria, lo cual quiero destacar y, al mismo tiempo, nos indicó que el tema del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General tendrá la denominación de “Por una América Renovada”, concepto al cual adscribimos todos. Al mismo tiempo, nos indicó que el quetzal, esa maravillosa ave simbólica de ese gran país que es Guatemala, será el símbolo de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General y, a lo largo de este tiempo, lo adoptaremos todos muy afectuosamente.

Ha sido notable esta sesión ordinaria y creo que marca un hito, me permito decir que histórico. No tengo la experiencia en asuntos hemisféricos que muchos de ustedes, señores representantes, sí tienen, pero ha sido tremendamente emocionante escuchar a la Vicepresidenta de Costa Rica hablarnos de sus distintos planteamientos; haber conmemorado junto con ella este Día Internacional de los Afrodescendientes y, al mismo tiempo, destacar en esta oportunidad el hecho de que hay un proyecto presentado por Costa Rica para que párrafos relativos a este tema puedan ser incluidos en la resolución ómnibus sobre derechos humanos que está preparándose para consideración de los Estados Miembros en este próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Ha sido inmensamente emotivo, también, escuchar las participaciones de todos, como lo ha sido finalmente también en este orden del día tan grato y estimulante escuchar a la señora Alejandra Mora Mora. Nos ha dado una verdadera lección de qué está pasando en cuanto a estos derechos inclusivos, derechos de la mujer en nuestro Hemisferio. Y permítanme una pequeña dirección: como Representante Permanente del Perú, hago míos esos conceptos y hago míos, también, los conceptos expresados por las muy distinguidas representaciones permanentes que han intervenido.

Si no hubiera ningún comentario, antes de terminar, también saludar la intervención que sobre estos temas tuvo el señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, al mismo tiempo, la intervención de la señora Comisionada Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), muy agradecido por eso también.

Concluido esto, entonces, y siendo la 1:06 p.m. de esta tarde, levantamos la sesión ordinaria.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a la 1:08 p.m.]